

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa Rita de Casia viuda, Santa Quiteria y Santa Julia Virgenes y Mártires.

CUARENTA HORAS. Continúan en la iglesia de religiosas Arrepentidas: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

COFETE DE MASIA.—Hoy se hace la vista a Nuestra Señora de la Consolacion, en San Agustin: privilegiada.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro	Barómetro en	Higómetro de	Piuvimetro	Evaporómetro
		de R.	milímetros.	Saussure.	en milímetros.	
			mm.		mm.	mm.
21	10 h.	15°	761 <sup>9</sup>	91°	“	“
21	7 m.	17°	761 <sup>1</sup>	84°	“	“
22	2 t.	19°	761 <sup>1</sup>	83°	“	7°

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Seco.			
SO.		Nub'oso Rel:mpagos ce azes. Sereno.	Declin. del Sol á 12 h. 21° 24' 49" Boreal.	
SO			Sale el sol á 4 h 36' 37" t. m.	
SE			Se pone á 7 h. 16' 37" t. m.	
			Merid 12 h — Rel. 11 h. 56' 21" t. m.	

Espectaculos.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion n. 24 de abono para hoy 22 de mayo. Ultima funcion de la seño- Alboni.—Segunda representacion de la ópera en 3 actos del maestro Donizetti; titulada: Anna Bolena, desempeñada por las señoras Alboni, Lorini y Micheli, y los señores Mongini, Angelini, Garulli y Zavanzi; coros, comparsas, damas, niños, cazadores, pejes, soldados, etc. etc.

Entrada general, 6 rs.—5.º piso por la calle de San Pablo, 4 rs. A las ocho.

Nota. Sigue abierto el despacho de localidades en Administracion.

Otra. El próximo domingo, para despedida del señor Panonni, se pondrá en escena la ópera del maes-

to Verdi: Traviata.

CINCO BARCELONES.—Teatro Ristori.—Funcion 22 de abono para hoy jueves 22 á beneficio de don Violante parossona. 1.º Sinfonia. 2.º La comedia en 3 actos; Bondades y desaventuras. 3.º El baile la- ria. 4.º Dando fin con el proverbio en un acto: Para dos perdices, dos.—Entrada, 3 rs. A las 8.

CAMPOS ELISEOS.

Funcion núm. 11, para hoy jueves 22 de mayo.

Velada musical,

de la acreditada banda del regimiento de la Princesa.

Programa.

Primera parte.—Coro de soldados en la zarzuela el «Juramento».—Duo de tiple y barítono de la ópera

«Tello».—Retova. «La garibaldina»

Segunda parte.—Cuarteto de la ópera «Rigoletto».—Terceto y cuarteto de la ópera «Attila».—Haba-

la las seis de la tarde.—Entrada, 2 rs.—Sillas gratis.

El domingo próximo tendrá lugar una escogida funcion, compuesta de ejercicios acrobáticos por la

acreditada compania anglo-americana, velada musical y recreacion de fuegos artificiales.

El jueves 20, festividad de la Ascension, se verificará el segundo concierto matutinal.

TIVOLI.—Hoy jueves, á las cuatro de la tarde, habrá tiro de palomos.

Servicio de la plaza para el día 22 de mayo de 1862.

Jefe de día, don Domingo Pascual, comandante, capitán del regimiento infantería de Albuera.—Jefe de noche, don Domingo Pascual, comandante, capitán del regimiento infantería de Albuera.—Hospital y provisiones, Leon.—Plenso, Almansa.—El coronel, sargento mayor, don Gonzalez Cutre.

### Barcelona.

En la capilla del Santo Espiritu se celebran diariamente con solemnidad y lucimiento y á expensas de la mayoría de los vecinos de la calle Nueva de San Francisco los ejercicios del mes de Maria.

—Se trata de solicitar privilegio de invencion para el freno Jorba, que dentro de pocas dias se encontrará en estado de funcionar y de ponerse á prueba, si, como es de esperar se presta á ello alguna de las empresas de nuestros ferro-carriles.

—En la Esposicion universal está de manifiesto un locomotor construido bajo el dictamen hecho por Mr. Robert Sinclair, ingeniero del ferro-carril *Eastern Counties*, el cual muestra cuanto pueden contribuir á la duracion de la maquinaria la sencillez del plan y el empleo de buenos materiales. Este locomotor se ha separado del servicio con el fin de traerlo á la Esposicion, y ha corrido la prodigiosa distancia de 78,500 kilómetros sin haber necesitado otra reparacion que la de tornar una vez las ruedas delanteras darle últimamente una mano de pintura para presentarlo.

Tambien hay de manifiesto un par de ruedas pertenecientes á la *Eastern Central Company*, cuyos aros ó llantas son de acero fabricado por los señores Krupp de Essen, y se han presentado tal como se separaron del servicio. Estas ruedas que parecen nuevas, han recorrido sin ser torneadas la distancia de 96,000 kilómetros.

—En el Instituto agrícola catalán de San Isidro se está organizando una asociacion para asegurar las cosechas, la cual cuenta ya con varios sócios. No dudamos que nuestros agricultores sabrán aprovecharse de los beneficios que tal asociacion les ha proporcionado.

—Hoy se estrenará en el Circo la nueva produccion titulada, *Bondades y desventuras*, que no pudo ponerse en escena el miércoles como estaba anunciado.

Por la Redaccion, el secretario; MELCHOR ALIÓ.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.—Nuevo servicio.—Los miércoles para Alicante, Málaga y Cádiz: los jueves para Marsella. —De Cádiz: el 10 y 25 de cada mes para Santa Cruz, Puerto Rico, Samaná y Habana.

—El vapor-correo *Almogóvar*, saldrá de este puerto el 25 del corriente, á las diez de la mañana, para Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz y Las Palmas; admite cargo para Sevilla. Véase el anuncio «Vapores-correos de Canarias».

—El vapor español *Tharsis*, saldrá de este puerto el 23 del corriente á las diez de mañana, para Marsella y Génova; admite cargo y pasajeros. Véase el anuncio «Vapores-correos de Canarias».

—El vapor *EBRO*, que sale el día 22 del corriente al mediodía, para Liverpool, admite pasajeros para Tarragona.

—El vapor *VALENCIA* saldrá el 25 del corriente para San Sebastian y escalas. Véase el anuncio en su lugar correspondiente.)

—Banco de economías.—Caja general para colocar economías y capitales. Urbano, n.º 10.

—La *Beneficosa*.—Caja general para colocar economías y capitales.—Plaza Real 10.

—PLAZA DE TOROS.—En la misma se compran caballos para las próximas corridas, todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 12 del dia, y de 3 á 7 de la tarde.

### COSTUMBRES MODERNAS.

Acaba de publicarse un libro, en Madrid, que anda ya en manos de todos, y que en breve tiempo á ser un libro popular en España (1). El autor de este libro es un conocido y justamente apreciado en Madrid; pero su reputacion literaria á penas ha pasado las tapias de la coronada villa. No obstante, el Sr. Castro y Serrano es uno de los jóvenes de mas talento é ingenio—cosas que no van siempre juntas—de cuantos

(1) *Cartas trascendentales escritas á un amigo de confianza por D. Jose de Castro y Serrano*.

tivan las letras en nuestro país. Escritor fácil, elegante, castizo, de un gusto irreprochable, sobre tratar con claridad y llaneza los asuntos más trascendentales; y aunque algo inclinado á la paradoja, muestra un juicio claro, escudriñador y recto al par de los críticos más concienzudos y consumados. Sus artículos sobre *El tanto por ciento* son un resumen de estas cualidades poco comunes, y bastarían por sí solos para crearle una reputación literaria de primer orden.

Y á pasar de estas dotes excepcionales, el señor Castro y Serrano es poco conocido en nuestro país. ¿Cómo se explica esta anomalía? ¿Es una de tantas injusticias de la opinión pública? Nada de esto. El señor Castro y Serrano es poco conocido porque son pocos los que leyeron lo poco que ha escrito, y muchos los que no han leído lo mucho que pudiera haber escrito.

Aquí nos ataja el paso un purista con la observación de que los que no han leído lo que el señor Castro podía haber escrito son todos y no muchos. Pero el que esto diga ignora que el autor de las *Cartas trascendentales* tiene una conversacion amenísima, que luce en ella con naturalidad suma las dotes de su ingenio; y con haber escrito lo que algunos han oído de su boca sería el escritor más popular de España.

Pero desgraciadamente el señor Castro y Serrano padece una enfermedad crónica, inveterada, que es una propensión irresistible al *dolce far niente*. Y si la publicación del libro que hoy nos ocupa es un sintoma de mejoría, y si tras ese sintoma viene una completa curación, estarán de enhorabuena las letras españolas.

El autor de las *Cartas trascendentales* se propone resolver estos tres trascendentales problemas:

1.º «¿Por qué razón vivía yo en Madrid hace quince años como un potentado con veinte mil reales de renta, y ahora que tengo treinta y cinco mil vivo como un pordiosero?»

2.º «¿Tenemos obligación los españoles de hacer algo en favor de nuestras mujeres?»

3.º «¿El hombre del siglo XIX ¿debe casarse?—En caso afirmativo, ¿debe buscar mujer vieja ó joven, fea ó bonita, rica ó pobre?»

¿Quereis saber por qué ahora la vida de Madrid es muy cara. Por la sencilla razón de que todo está muy barato; y como el lujo y las comodidades se han puesto al alcance de todos, todos quieren tener comodidades y lujo.

«Por el verano de 1845—dice el señor Castro al amigo á quien dirige sus cartas—casi á la misma fecha de donde arranca la primera parte de su problema, se estableció en Madrid, calle de la Victoria, cierto catalán cuyo nombre no hace al caso, pero cuya industria merece especial mención en este sitio. Había adornado su tienda primorosa-mente. Divanes de caoba forrados de damasco encarnado circundaban el salón en su primera parte. Un mostrador de palo santo, sirviendo de antemural á una anaquelera de la misma madera, ocupaba el segundo trozo; en el centro del cual, como reina ó presidenta de las sesiones que allí iban á verificarse, se ostentaba, sobre un tabladillo coquetón, la catalana más vistosa que peluquero alguno ha adornado jamás. Al pié de los divanes una cómoda tarima, pintada de negro, recibía las estremitades de los que en ellos se arrojaban; y una estufa colocada en el comedío del salón, y una gran lámpara de cristal que pendía de su centro, y grandes espejos en que recrear la vista, y multitud de periódicos con que recrear los sentidos, todo convidaba á pasar agradablemente el rato en el nuevo establecimiento, que bien pronto mereció el favor del público.

«Aquella era una tienda de limpia-botas.

«Cosa rara, Anatolio!.... se desconocía esta industria! Los soportales de la Plaza Mayor, las covachuelas del Cármen, y algun otro rinconcejo vergonzante, daban albergue los domingos por la mañana á ciertos rapazuelos de cajón al hombro y cepillo en mano, quienes, *este pié quiero, este no quiero*, lustraban el calzado de los transeúntes con tanto rubor y balumba del favorecido.—Ahora la cuestión estaba resuelta. Comodidad en el fondo, coquetería en la forma, y todo ello por seis cuartos, ¿quién se esponía á que un criado trajese las manos llenas de betún cuando venía á servirnos el chocolate?—Bien es verdad que el gasto se aumentaba alguna cosa; pero ¿quién repara en seis cuartos miserables y dos y medio más de escualida propina, ante las lunas venecianas en que los jaleantes lustradores convertían las palas de nuestras botas?»

Así, con esta misma gracia, con esta misma facilidad, va haciendo el señor Castro y Serrano la historia de todos los capítulos del presupuesto de gastos del soltero, que aumentando progresivamente, le llevan, paso á paso, á la deuda flotante, al déficit, á la deuda consolidada y la bancarrota.

En una de las casas que Anatolio frecuentaba, donde para desahogarse refirió sus

cuítas, le dijeron:—«Desengáñese Vd., la vida que Vd. lleva es ruinosa; el hombre soltero no tiene nunca camisa; todos esos gastos que Vd. hace son superfluos y dejan de hacerse cuando se tiene mujer. Cácese Vd., y métase á vivir como Dios manda; que en estando casado, los duros parecen onzas.»

Y héteme aquí que Anatolio, mas que medio convencido, busca novia y pide parecer á su amigo obre el recurso de casarse. La novia no lleva patrimonio; pero en cambio lleva en su educacion un gran tesoro, pues que la chica fué educada de la manera mas brillante.

Con este motivo el señor Castro y Serrano le va enumerando á su amigo las necesidades de las jóvenes brillantemente educadas, de las que aprenden mal una porcion de cosas inútiles, y ni bien ni mal el gobierno de la casa. El cultivo de las artes, de las modas, de las diversiones y de las relaciones sociales en la esposa, importa un aumento considerable en el presupuesto de gastos, por lo que opina el señor Castro y Serrano que el arbitrio del matrimonio está contra-indicado para *enjuagar* el déficit.

No conviniéndole á Anatolio ni la vida del soltero ni la del casado, ¿qué camino le queda para salir del atolladero? Oigamos á su desenfadado consejero.

«Pero veo que te va impacientando la lectura de esta carta, y quisieras tenerme delante para decirme:—¿Qué es esto? ¿á dónde vamos á parar? Si me estoy soltero, me pierdo; si me caso, me arruino: ¿qué es pues lo que debo hacer? ¿has descubierto algun estado medio, es decir, una especie de union liberal que allane los obstáculos de ambos partidos?»

»Antes de responder, voy á contarte un cuento.

»Refiérese de un estudiante, mas pillo que devoto, que deseando poner en calzas prietas á cierto anciano cura, de bondadosísimo carácter, pero de talento muy escaso, pidióle confesion general por asunto grave, y se llegó á sus piés, afectando tremendas revelaciones.

—»Acúsome, padre (dijo) que pienso ser sacerdote.

—»Hijo mio, (esclamó el cura poco menos que asombrado): no sé porqué tengas que acusarte de ello; antes bien es resolucion que te honra mucho, y que te aconsejo seguir.

—»Pero es el caso (añadió el estudiante) que tengo dada palabra de casamiento á una muchacha de ojos negros, capaz de hacer perder la chaveta al mas pintado.

—»Entonces, hijo mio, si tu vocacion no ha de ser sincera, te aconsejo que abandones la carrera eclesiástica y te cases.

—»Pero es el caso, padre, que mi madre y mis hermanas no tienen mas amparo que yo; y si no me hago cura, perdemos una capellanía que es todo nuestro patrimonio.

—»Ah! siendo esto así, no hay que dudar, hijo; olvidate de la muchacha, y hazte clérigo.

—»Pero padre, es que la muchacha va para tísica, y todos dicen que si la abandono, se muera sin remedio.

—»Pues entonces, hijo mio, no tienes que consultar á nadie: antes que cometer un asesinato, cástate.

—»Pero padre, si mi pobrecita madre se muere de hambre por mi culpa, ¿no cometo tambien un asesinato?»

—»Sin duda alguna, hijo mio; y una madre es lo primero. No hablemos mas del asunto: hazte sacerdote.

—»Pero padre, si además de lo que llevo dicho, media la circunstancia...

—»Hijo mio (interrumpió el pobre cura levantándose): súbete á la torre, y tirate de cabeza, no encuentro otra cosa que aconsejarte.»

«Y eso mismo es lo que yo te debía aconsejar, Anatolio: puesto que te hallas en el caso que presumo, cierra los ojos y tirate por un balcon.»

No se crea por esto que el autor de las *Cartas trascendentales* es un pesimista misántropo: cree sencillamente que el torcido rumbo que se da á la educacion de la juventud es la que nos lleva á esos callejones sin salida; que la causa de este mal está en todos y que todos hemos de contribuir á estirparlo.

Tampoco se vaya á creer que el señor Castro y Serrano es moralista rígido y pedagogo: pinta con mano maestra los vicios y debilidades de nuestras costumbres sin acritud, y señala sus causas y sus correctivos sin afectacion, agradablemente. Opinamos que pocas veces se realiza con mas verdad que en las *Cartas trascendentales* lo de «corregir deleitando.»

¿Cómo resuelve los otros dos problemas el consejero de Anatolio? De buen grado lo

comunicariamos á nuestros lectores si nos quedara espacio para hacerlo; pero el que quiera satisfacer su curiosidad acuda al librito en cuestion, y de seguro nos agradecerá el consejo.

J. MASÉ Y FLAQUER.

## CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 19 de mayo.

Estamos hoy en plena cuestion de Méjico. Anoche, despues de haber llegado á Aranjuez primero el señor Mazo y mas tarde los ayudantes del general Prim, se celebró en el Palacio del Real sitio el anunciado Consejo de ministros, y hoy el señor Castro ha abordado en el Congreso la cuestion por medio de la proposicion de censura que tenia presentada.

Comprendo la natural impaciencia de Vds., y antes de reseñar los debates, voy á anticipar su resultado. El resultado es, que el gobierno aprueba la conducta del general Prim al retirarse de Méjico, y dejar el campo libre á los franceses, y no solo la aprueba, sino que declara que tenia prevista esta eventualidad.

Pero la lógica me manda proceder en mi relacion por el órden cronológico de los sucesos.

El Consejo de ministros, presidido anoche por S. M. la Reina, fué precedido de otro que celebraron entre sí los ministros. En este Consejo prévio, se examinaron todos los documentos relativos á la cuestion, recibidos por el correo de ayer, y se oyó detenidamente al señor Mazo, tanto sobre las medidas adoptadas por el general Serrano, como sobre las conferencias que habia tenido en Washington, Londres y Paris con los representantes de España y con los Emperadores mismos. El Consejo no omitió el examen del mas pequeño é insignificante documento, desde el acta de lo acontecido en Orizaba el dia 9, hasta las comunicaciones que han mediado entre los plenipotenciarios español y francés.

A las siete empezó el Consejo presidido por S. M., que se prolongó hasta las ocho y media.

El señor Mazo era anoche á última hora en el Casino y esta mañana en el Congreso, objeto de todas las conversaciones. El señor Mazo ha desempeñado su importante mision diplomática con un tacto y una delicadeza que le hacen digno de los mayores elogios. En Washington tuvo una entrevista con nuestro representante el señor Tasara, del cual conduce ptegos, en uno de los cuales se dice declara aquel ministro español que considera el alejamiento de las tropas españolas de Méjico como una medida que puede comprometer seriamente el porvenir de la influencia española en América. En Paris las entrevistas del señor Mazo con Mr. Thouvenel y los Emperadores han sido cordialísimas. Yo no sé qué pensar de la formalidad de la diplomacia francesa, pero es lo cierto que el ministro de Negocios extranjeros de Francia se ha lamentado vivamente con el señor Mazo del fatal desacuerdo que habia surgido entre los plenipotenciarios español y francés, ha manifestado su deseo de que España y Francia marchen todavia juntas en esta cuestion, y hasta abriga la esperanza de que aun puede repararse lo que se ha hecho. Estas mismas declaraciones tuvo la honra de oír el señor Mazo de los labios del Emperador, que protestó de que nada habia sido mas lisongero para él, que ver unidas en América las armas españolas y francesas, que las dos naciones tenian intereses comunes en Méjico, y la España el derecho de ejercer allí mayor influjo, recordando de paso las conversaciones que tuvo en Vichy con el simpático general Prim, sobre la necesidad de organizar en Méjico un gobierno digno y estable. Hasta la bella Emperatriz confirmó estas protestas, diciendo mas de una vez al señor Mazo, que en la cuestion de Méjico, como en todas, se acordaba siempre de que era española.

¿Cómo se compaginan estas declaraciones con la conducta de la Francia en Méjico? Esta es un enigma mas.

Es tarde y á penas puedo hacer otra cosa que bosquejar el debate del Congreso. El Sr. Castro ha sostenido que el gobierno del general O'Donnell, en esta como en todas las cuestiones, no ha tenido política fija, y que en Méjico ha echado por el suelo la dignidad y la honra de España. Al Sr. Castro nada le importa que el gobierno apruebe ó desapruuebe la conducta del general Prim, lo que le importa es saber que ha ocurrido un hecho lamentable que rebaja la dignidad del pais y que de hecho le ha venido preparando el gobierno con su torpe política desde el tratado de Londres.

El señor ministro de Estado se ha esforzado por desvanecer la impresion de este dis-

curso. El gobierno ha ajustado su conducta á cuatro bases, las que anteaer indicamos Vds., y ha sido fiel á todos sus compromisos. Se negó resueltamente á apoyar el movimiento del general Almonte, y habiendo previsto todas las eventualidades que en Méjico pudieran ocurrir, estaba también prevista la de la retirada de las tropas, que el gobierno no aprueba explícitamente.

Ha replicado el Sr. Castro, han hablado para alusiones personales los Sres. Olvera y Gonzalez Brabo; y este último para obtener del gobierno el compromiso de que en el legislatura se ventilara detenidamente esta cuestion, cosa que no ha conseguido; por lo que el presidente del Consejo se ha encerrado en la fórmula de que «cuando no haya peligro para los intereses públicos», y despues de un dialogo mas jocoso por parte del Sr. Gonzalez Brabo, de lo que exigia el decoro de la Cámara, se ha retirado la proposicion, dada dose por terminado el asunto.

Hasta aqui la reseña. Me es preciso aplazar los comentarios para mañana, porque me falta tiempo.

Voy á cerrar esta carta con una noticia de interés arqueológico y que se relaciona con las cosas de esa provincia. Al ir á despedirse de S. M. el duque de Solferino, presentó una copia fotografiada de una antiquísima imágen de la Virgen que existia en la capilla del castillo de Centellas. S. M. parece que quedó muy satisfecha de la fineza, porque que los arqueólogos encuentran gran semejanza entre la corona de esta Virgen y la que se contrada hace un año en la huerta de Guarrzar, y salvada gracias á la munificencia de S. M. y al empeño que en ello puso. Esta semejanza viene á confirmar la opinion de los arqueólogos, de que la corona hallada en Guarrzar era la de Suintila, pues que, segun la tradicion, la imágen de Centellas habia pertenecido también á Suintila.—N.

Paris 19 de mayo.

Al fin el general Goyon ha salido ya definitivamente de Roma, y hé aqui plenamente confirmada la opinion que sostuvo siempre en medio de todas las vicisitudes de esta cuestion. Ahora veremos si la cuestion de Italia marchará con la actividad que los unionistas suponen á juzgar por los hechos hasta el presente realizados. Como sintoma característico de la situacion le citaré una circular del ministro del Interior, Mr. de Perceval signy, en la que declara que los franceses que se han alistado en el ejército pontificio han perdido el derecho de electores.

La cuestion de Méjico sigue ocupando en gran manera los ánimos. Ahora que ya el público sabe á qué atenerse definitivamente con respecto á las intenciones monárquicas que se habian atribuido á la Francia, apruébese en general la conducta de España en Inglaterra, que han querido atenerse á lo estipulado en el convenio primitivamente acordado.

Háblase de una circular de Mr. Thouvenel á los agentes de Francia encargándoles que manifesten á los gobiernos cerca de los cuales están acreditados, las miras del Emperador en la cuestion de Méjico. Dicese que estas miras se consignaron explícitamente ayer en el Consejo de ministros de que le hablé á V. Además el Monitor, segun se asegura, publicará una nota severa referente á España.

¿Cuál va á ser la actitud de los Estados Unidos, ya mal dispuestos en favor de Francia, en vista de la nueva actitud de esta potencia? Dicese que ya está á la vista de Veracruz una escuadra norte-americana; mas no creo que haya sido tan pronta esta determinacion. Es de creer, como otros suponen, que Mr. Seward habrá protestado contra la idea de establecer una monarquía en Méjico, en tanto que Mr. Davis, al contrario, en un documento oficial ha dicho que Méjico tiene el derecho de erigirse en monarquía y que la Francia tiene el derecho de auxiliarle en esta empresa.

Se me olvidaba decir que ha corrido la voz de que lord Cowley en nombre de su gobierno ha declarado que la Inglaterra se desprende de toda solidaridad en la expedicion de Méjico.

Me han asegurado que Mr. Mirés quiere dirigir una esposicion al Senado, relativamente á la medida prohibitiva de que acaba de ser objeto en su suscripcion.

Me han dicho que los insurrectos de Nauplia han hecho dirigir una nota á las principales potencias europeas manifestándoles que la revolucion en que se han dado en espectáculo, no era simple y ente una insurreccion militar sino una verdadera revolucion social, y que contaban repetirla cuando se les presentase ocasion favorable.

En breve van á botarse al agua dos baterías flotantes, tituladas *Polestro* y *Poizhans*. El ministro de Marina saldrá para Cherburgo con objeto de presenciar los ensayos que se harán con la *Gloire*. Corro la voz de que en breve se habrán de hacer ensayos de unos

proyectiles nuevos inventados por Mr. Mathieu de la Drome los cuales atravesarán hasta las más robustas corazas.

De una curiosa Memoria de un ingeniero francés sobre las minas de la California, se desprende que los felices descubrimientos que han llegado á hacerse en el cavado de las montañas de terrenos, no podrá menos de proporcionar dentro de algunos años una cantidad de oro tal que bajará notablemente su valor.

Mr. Laur nos dice tambien que hábiles y atrevidos mineros, despues de haber ensayado en vano todos los medios para que el trabajo les saliese á cuenta, han ido á buscar la agua necesaria para el lavado hasta las cumbres constantemente blancas de Sierra Nevada. Por medio de canales de madera y de hierro fundido conducen el agua obtenida á una presión considerable, hasta los vastos depósitos llamados *Sluice*, donde se lavan fácilmente grandes cantidades de mineral en bruto.

La explotación de un metro cúbico de terreno que por los procedimientos antiguos costaba á razón de 75 francos diarios, ha bajado sucesivamente hasta poco menos de tres francos. Franceses son los primeros que han tenido la idea de aprovechar estos depósitos de minerales de nieve. Merced á sus capitales han hecho canales, en grande escala, y en seguida han vendido agua á varios mineros. Cerca de San Juan Mr. Laur ha visto una pequeña asociacion de cuatro mineros que estrajan por valor de 32,000 francos en oro cada día, ó sea, 25,000 francos de beneficio líquido, deducidos todos los gastos. Y sucede con frecuencia que el jornal ascendia á doble cantidad. En vista de estos hechos, parece que seria hora de que los economistas estudiasen el modo de hacer frente á la devaluacion cada vez mas considerable del oro. Pero en fin, lo mejor es sin duda dejar que insensiblemente se modifique por sí propia la cifra que representa el valor de las

Das atrás se tuvo una junta de francmasones bajo la presidencia del nuevo gran maestro el mariscal Magaán. Ya sabe V. que se habia rogado á los diferentes ritos de la masonería que se reuniesen en un solo rito para mas comodidad; pero esta proposicion fue desechada. El rito escocés es el que se muestra especialmente tenaz. Mr. Magaán se lamentó de semejante estado de cosas y dejó entrever la idea de que serian dignas las sociedades que hiciesen oposicion al nuevo proyecto. Ya comprende V. que esta idea es poco lisonjera para que los francmasones tengan gran cariño al nuevo régimen.

Se habla de una comision que se supone va á conferir al mariscal Niel en Inglaterra para estudiar las fortificaciones que se hacen en las costas de la Gran Bretaña. El Empezar á correr rumores de que Mr. Fould sale del ministerio. — P.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.

Noticia de los fallecidos el día 21 de mayo de 1862.

Casados »	Vindos »	Solteros 1	Niños 4	Abortos »
Casadas »	Vindas 2	Solteras 1	Niñas »	
Nacidos:		Varones 5	Hombres 3	

Gobierno de la provincia de Barcelona.

Excmo. Sr. Capitan general de este distrito, con fecha 17 del actual, me dice lo siguiente:

Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Comandante general, Sub-inspector de Artilleria de este distrito, en 18 del actual me dice lo siguiente:—Excmo. Sr.: Sospechando fundadamente que los individuos de los pueblos libertinos á la escuela práctica del cuerpo, se apoderan de los proyectiles que en los dias de tiro al blanco se esparrian por los campos inmediatos á las plazas, lo que constituye un delito de hurto, y á fin de evitar tener que recurrir á los medios que la ley concede para recriminar tales atentados contra la propiedad del Estado, me ha sido oportuno dirigirme á V. E., suplicándole se digné comunicarlo al Gobierno civil de Barcelona, para que por medio de los *Boletines oficiales* y periódicos, llegue á conocimiento del pueblo, y que los que tengan cualquier número de proyectiles, deban entregarlos al capitán de la escuela, ó en la Maestranza de esta plaza, quien les abonará, en real cédula, diez céntimos de real por kilogramo de peso; advirtiéndole que los que no lo hacen, así como los que fueren aprehendidos recogiendo los, serán perseguidos con arreglo á derecho.—Lo que traslado á V. E. para su conocimiento, esperando de su atencion se disponga tenga efecto la publicacion que se indica por el mencionado Sub-inspector, y que he dispuesto se inserte en el *Boletín oficial* y periódicos de esta ciudad, para que llegue á conocimiento del público y sepa el destino que ha de dar á los indicados proyectiles de lo contrario se espondrá á tener que sufrir las penas establecidas sobre el particular.

Barcelona 20 de mayo de 1862.—Iguacio Llasera y Estayo.

## Anuncios judiciales.

En virtud de providencia de quince del actual, acordada por el señor D. Nicolás Sáenz Maletta, juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad, en méritos del pleito ejecutivo vertiente en 1.ª instancia del curador para bienes de los menores Matarró y Pasapera contra D. Manuel Roger Canill, de ignorado paradero; se cita al mismo Roger para que el día treinta de los corrientes, á las nueve horas de su mañana, comparezca en la sala-audiencia del Juzgado, calle de Santa Mónica, número dos piso primero, con objeto de firmar la escritura de venta de una casa y pieza de tierra sita en la villa de Flores de Mar, rematada á los veinte de abril del año mil ochocientos sesenta á favor de D. José Matarró y Burjés bajo apercibimiento que de lo contrario y sin necesidad de otra providencia, se otorgará aquella de oficio. Barcelona diez y siete de mayo de mil ochocientos sesenta y dos.—Por el actuario D. Jaime Tó, Antonio Graciós, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito de San Pedro de esta ciudad, en auto de diez del actual, dado en méritos de los de concurso de acreedores á los bienes de don Antonio Camps y Ramon; Se hace saber á todos los acreedores ausentes é ignorados y de ignorado paradero que se ha señalado el día veinte y seis del actual, y hora de las once de la mañana en audiencia de este juzgado, Rambla de Santa Madrona, n. 6, en traslado, para reunion de tales acreedores á fin de tratar asuntos referentes á la masa, en la inteligencia que los que no comparecieron deber pasar por lo que resuelva la mayoría de los comparecidos. Dado en Barcelona á doce de mayo de mil ochocientos sesenta y dos.—Por mandado de S. S., Ignacio Carnar, escribano.

—D. Enrique Morales, juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad.—Por el primer pregon y edicto oitavo, llamo y en plazo á Antonio Bohigas y Aragonés, hijo de Antonio y Lorenza natural de Gratallops, casado, de edad cuarenta y dos años, vecino que fué de esta ciudad, habitar en la calle de Mercaders, número diez y nueve, piso tercero, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro el término de nueve días, contadero desde la fecha, se presente de rojas á dentro en las Cárcel nacionales de esta capital, á fin de recibirle declaración inquisitiva y oírle en defensa á su tiempo, méritos de la causa que contra él mismo se instruye sobre estaña á la Sociedad de Agustín Berenguer compañía, bajo apercibimiento de procederse á lo que hubiere lugar en derecho. Dado en Barcelona diez de mayo de mil ochocientos sesenta y dos.—Enrique Morales.—Por disposición de S. S., Pablo Milá de la Roca, escribano.

—Juzgado de primera instancia de Barcelona.—Distrito de San Beltran.—En virtud de lo dispuesto y el señor juez encargado del juzgado de primera instancia de dicho distrito, se cita y llama á Josefa Calá, para que en el término de tercero día se presente en este juzgado, calle de Baños Nuevos, número diez y seis, piso primero, á fin de prestar declaración en méritos de cierta causa criminal Barcelona ocho de mayo de mil ochocientos sesenta y dos.—Por disposición del señor juez, Miguel Martí y Sagrera, escribano.

## Anuncios oficiales.

Gobierno de la provincia de Barcelona.—Con esta fecha he dispuesto se exija á la empresa de cruajes de don Agustín Berenguer y compañía, la multa de trescientos veinte reales, por haber infringido el artículo 16 del reglamento de 13 de mayo de 1857 admitiendo en la vaga del ocho n.º 137 otros asientos de mas; y otra de ochenta á cada uno de los viajeros que indebidamente ocupaban aquellos. Barcelona 20 de mayo de 1862.—Ignacio Llaera y Esteve.

—Conservatorio.—El viernes 23 de los corrientes, dará esta Sociedad otra de sus reuniones en los salones del Casino á las ocho de la noche. Lo que se pone en conocimiento de los señores sócios para su asistencia. Barcelona 20 de mayo de 1862.—La Comisión.

—Monte-pío Barcelonés.—Se avisa á los que tengan alhajas ó géneros empeñados en este Monte por prestamos cuyos plazos hayan venido, áudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagos satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda. Barcelona 21 de mayo de 1862.—El director de turno, Marqués de Quadra.

—Administración general de loterías nacionales de la provincia de Barcelona.—El sábado 11 del actual sortea la Lotería de grandes premios, y se advierte á las personas que tienen billetes apartados de hijos en las Administraciones de esta capital, pasen á recogerlos en todo el día de mañana, 12, pues para este se pondrán á la venta pública. Barcelona 21 de mayo de 1862.—El Administrador general, Manó de la Cámara.

—Administración de la Aduana de Barcelona.—El lunes, día 26 del corriente, á las tres de la tarde, procederá á la venta en pública subasta en los almacenes de esta Aduana, de los géneros procedentes de comiso que á continuación se expresan: 10 lotes compuestos cada uno de 20 pecheras de nino para casacas, á 150 rs. lote.—Un lote con 4 pecheras, dihos á 30 rs.—3 lotes compuestos cada uno de 2 libras de algodón bordadas á mano, á 120 rs. lote.—Un lote de valor 4 355 rs., compuesto de 47 varas tejido lana cruzado, 33 pañuelos dicho tejido de 12 pulgadas en cuadro, 3 chales de id. id. de 144 pulgadas l. y 72 ancho, 265 id. tejidos de lana diáfano en 3 piezas de 34 pulgadas, 88 varas tejido de lana cruzado con mezcla de algodón, 114 varas tul de seda labrado al telar de 44 pulgadas ancho, 6 chales negro tejidos de lana cruzado de 144 palmos largo y 72 ancho, 84 varas tejido de seda liso, 14 varas dicho tejido brochado.—Un lote de valor 4,640 rs., compuesto de 132 varas tejido de lana cruzado.—Un lote de 4 rs., compuesto de 134 varas tejido de lana cruzado, de 42 pulgadas, 93 varas dicho tejido de 46 pulgadas.—Un lote de valor 4 885 rs., compuesto de 413 varas tejido de lana lino con mezcla de algodón de 34 pulgadas, 136 varas tejido de seda negro labrada.—Un lote de valor 4 837 rs., compuesto de 270 varas mezcla lina de lana con mezcla de algodón, de lana lino con mezcla de algodón de 34 pulgadas de ancho, 80 varas tejido de seda orada, 428 varas de tejido de lana lino con mezcla de algodón de 34 pulgadas, 53 varas tejido de seda liso.—Un lote de valor 34 rs., compuesto de 3 piezas puntilla negra de algodón.—Un lote de valor 500 rs., con 150 gruesas puño de 17 piezas blondines de seda.—Un lote de valor 3 750 rs., compuesto de 620 gruesas botones de metal ordinario, y 100 gruesas dichos de id. id. lisos. Barcelona 21 de mayo de 1862.—El Administrador, José Victor de Elizalde.

—Sociedad anónima Industria Mahonesa.—La junta general extraordinaria que debía celebrarse el día 11 del corriente, aplazóse para el domingo, 8 de junio próximo venidero, segun se avisó á los señores accionistas por medio del anuncio inserto en el número de este periódico, correspondiente al espresado día 11. Se recuerda, pues, que el nombramiento de un nuevo director de la Sociedad, es el único objeto de dicha junta general, y que esta tendrá lugar á las cuatro de la tarde del referido día 8 de junio, en el salon del establecimiento. Por si en dicho día no concurriese la representación de la mitad del capital social que prescribe el artículo 19 de los estatutos, queda ya convocada nueva junta para el día siguiente, lúnes, 9, en el mismo sitio y hora, y con arreglo al artículo 20, serán válidas sus decisiones, cualquiera que sea el número de los señores concurrentes. Debiendo quedar formada el día 31 del actual la lista que previene el artículo 16 del reglamento, es preciso que los señores accionistas que han de asistir en representación de otros y no tengan ya presentadas sus credenciales á virtud de la anterior convocatoria, lo verifiquen antes del referido día 31, en el despacho del infrascrito, calle del bastión, n.º 43; en el concepto de que los firmantes de dichas credenciales podrán otorgar y presentar estas antes del día citado, ó bien asistir personalmente á la reunion y emitir sus votos. Mahon 16 de mayo de 1861.—Por acuerdo de la Junta de gobierno, Jaime Villalonga, secretario. 3

—Regimiento infantería de Leon núm. 38.—Debiendo procederse en este regimiento de Leon á la conscripción de mil levitas de paño azul-turquí para la tropa del mismo, los señores contratistas que deseen hacer licitaciones al efecto, lo verifiquen el día 2 del próximo mes de junio, á las once de su mañana, en la junta económica, en la sala de conferencias del cuartel de la Barceloneta que ocupa el cuerpo, presentando en el acto de ser oídas las proposiciones las muestras de los paños, precios de estos, y espresando las fabricas de que proceden, bien entendido que serán preferidos los de las de Terrasa y Sabadell, y que dicha construcción será adjudicada al que mayores ventajas ofrezca, guardando analogía con las calidades de los paños y brevedad en la hechura de las prendas, con estricta sujecion al tipo reglamentario que le será exhibido. Barcelona 20 de mayo de 1861.—El coronel, Cebolin. 2

—Manufacturera de cardas y objetos de cuero.—Disuelta esta Sociedad en virtud del Real decreto del 4 de mayo próximo pasado, comunicado por el Excmo. señor Gobernador de esta provincia con fecha 25 del mismo, y quedando formado el balance-inventario prevenido, se convoca á los señores accionistas para la junta general que á los demás fines en aquel espresado y con arreglo al artículo 31 de los estatutos de la Sociedad, se celebrará el día 27 del corriente, á las diez de la mañana, en el local de su establecimiento, sito en la calle de San Beltran, núm. 14, en cuyas oficinas queda de manifiesto desde hoy y sucesivos dias, de las diez á las doce el citado balance-inventario. Barcelona 12 de mayo de 1861.—Por acuerdo de la Junta de gobierno.—El vocal-secretario, Jaime Pujol. 8

**Parte religiosa.**

Durante la misa de las doce continúan en la parroquia de los Santos Justo y Pastor las funciones del mes de Mayo, dedicadas á la Santísima Virgen de Monserrat.

Continúa el mes de Maria en la parroquia del Pino, haciendo la plática moral el Rdo. don Ramon Maria Camps, Pbro.

En la parroquia de Sta. Ana continúan las funciones del mes de Maria, predicando hoy y mañana el Mo. don José Sayol, Pbro.

En la iglesia parroquial de S. Pablo continúa el devoto mes de Maria. A las siete, despues de los ejercicios prop os del día se cantará el «Regina Celi», y dirá el sermón sobre la virtud de la magnificencia, el Rdo. don Juan Martí y Cantó, Pbro., concluyendo con hermosas letrillas y la despedida.

El sábado próximo, 24 de los corrientes, las religiosas de la Divina Providencia de la ciudad de Martorell celebrarán la fiesta titular de su Divina Madre con los cultos siguientes: Por la mañana á las ocho, Misas de Comunión general de las alumnas; á las nueve y media la mayor, en la que predicará el Rdo. don Francisco Palau, Pbro. Por la tarde á las siete menos cuarto se cantará el devoto Trisagio de Maria con los ejercicios del mes de Mayo, concluyéndose la funcion con un nuevo cántico por dichas religiosas.

La Real Congregacion de la Caridad Cristiana continua las funciones del mes de Maria en la iglesia de San Jaime. A beneficio de los enfermos pobres, predicando el Rdo. Francisco de Paula Ventalló, concluyendo con las letrillas por ambos coros de la Caridad.

Continúan en la iglesia de la Merced las funciones del mes de Maria, comenzando por la noche á las siete y media. Hoy predicará el Rdo. don Ildefonso Gatell, y mañana el Rdo. don Francisco de Asis Mes-

Doña Martra Gertrudis Miró de Ballestar, falleció en 20 de mayo del presente año. Su hija, hermanas, hermano político, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al oficio á cuerpo presente que para el eterno descanso de su alma se celebrará el jueves 23 del corriente, á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Belen, que á mas de rendir un tributo de amistad, rogando á Dios por el alma de la difunta, se recibirá á particular favor. No se han repartido esquelas.

**Parte conómica.**

**RETRATOS DE TAMAÑO NATURAL, cosa nueva en Barcelona.**

Tarjetas, vistas de edificios y estereoscopios, todo á precio equitativo y con prontitud y perfeccion. Calle Nueva de San Francisco, núm. 21, piso cuarto. 7

**ROPAS HECHAS.**

El que desee vestirse bien y barato encontrará un buen surtido en el bazar de la Esposicion, calle de los Baños nuevos, número 15. Hechuras elegantes, buenos géneros y bien construidos. Si se tiene en cuenta todo lo dicho, no dudamos que el público hallará los precios con una gran ventaja. Americanas, tuiñas, chaquetas, levitas, leviscosos, chaquetas-pantalones, calceos de la presentacion; tambien hay un gran surtido de ropas de invierno y muchas otras cosas difícil esponeer.

## CARTAS TRASCENDENTALES

escritas a un amigo de confianza, por don José de Castro y Serrano.

Contiene esta obra lo siguiente:

Un prólogo á los lectores y tres problemas.

- 1.º ¿Por qué razón vivía yo en Madrid hace quince años como un potentato con veinte mil reales de renta, y ahora que tengo treinta y cinco mil vivo como un pordiosero?
- 2.º ¿Tenemos obligación los españoles de hacer algo en favor de vuestras mujeres?
- 3.º El hombre del siglo XIX ¿debe casarse? En caso afirmativo ¿debe buscar mujer vieja ó jóven, fea ó bonita, rica ó pobre?

Forma esta obra un tomo en 8.º y vale 12 reales.

Véase en la Española, Ancha, núm. 23, librería y demás principales de esta capital.

## POMADA DE LA VIUDA PARNIER.

Remedio al agua eficaz para prevenir y combatir las enfermedades de los ojos, autorizado por un decreto imperial, y acreditado por un siglo de experiencias favorables en Francia y España.  
Depósito general, botica de la Estrella, calle de Fernando, n. 7.—Gerona, Garriga.—Tarragona, Cuchí.—Reus, Andreu.

## LA PUDA DE MONSERRAT.

Este establecimiento de aguas minerales se abrirá el 2 del próximo junio; no obstante, hospeda y baños se proporcionarán á todos los que concurran en toda época del año, aun que este cerrada la fonda.

Desde el referido día 2 de junio saldrá el carruaje de Martorell para la Puda, y los asientos se proporcionarán en la botica de Monserrat, Rambla, esquina á la calle de la Puertaferriera, en donde se proporcionarán cuantas noticias se deseen del referido establecimiento.

## CASA DE HOSPEDAJES ESPAÑOLA

DE LUISA DE NOELL.

45 rue Vivienne entre la Goussy y el Boulevard, en Paris.

Este vasto establecimiento, fundado hace mas de 30 años, reúne además de sus comodidades y cómodo trato, el hallarse situado en el punto mas céntrico y agradable de la capital. En él se hospedan las principales familias que llegan de España y de América.

## DEPÓSITO DE AZULEJOS DE VALENCIA,

calle de Ataulfo número 1, frente de la iglesia del Palau.

En este depósito se venderán cuando menos á veinte rs. menos el millar, del precio corriente de todos los demás partes, siendo de iguales óases ó mejores.

## DILIGENCIAS DE VICH Á GRANOLLERS

y vice-versa.

El día 2 de junio próximo se establecerá el servicio diario de un coche-diligencia para la línea de Granollers, que estará en combinación con los carruajes de la carrera de Ripoll, ofreciendo la empresa toda comodidad y buena trato aplicable á los pasajeros, y admitiendo encargos para Barcelona con seguridad y baratura. La Administración y salida de carruajes estará establecida en el meson de San Antonio, Rambla del Carmen en Vich, y casa Pixoll, en Granollers.

**CRÉDITOS CONTRA EL ESTADO.** Se compran y toman á comisión.

**COMPRA Y VENTA DE FINCAS.** Se hacen las operaciones puntualmente á la orden de los interesados.

En el despacho de D. Antonio Maneja, calle de la Merced, n.º 3, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, todos los días no festivos.

**VEREBER.** Su curacion sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Riard; este medado de la vicia, herpes y vicia primarias. Dirigirse á la calle de la Fonda de Asalto, núm. 16, piso primero, de nueve á una y de cinco á ocho de la noche.

# INGLÉS, ITALIANO Y FRANCÉS,

MÉTODO ROBERTSON, BAJO LA DIRECCION DE DON PEDRO TUSCO.

Aprobado por Real decreto de la Universidad Real de Nápoles.

Una persona cualquiera puede con el método indicado, sean cuales fueren sus conocimientos y edad, aprender en poco tiempo un idioma con tal que sepa leer y escribir.  
 Si después de la primera lección podrá leer, escribir, traducir y hablar.  
 Se enseña el castellano á los extranjeros por el mismo método.  
 Dirigirse en la calle de Barbarrá, n. 30, piso 1.º, todos los dias hasta las diez de la mañana, y desde las cinco y las seis de la tarde.

Casa HUGG, calle Castiglione, 2, Paris, Mención honorable

## ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Contra las ENFERMEDADES DE PÉLAGO, NEURAS, ATROFICIAS NEURÁLGICAS Y LINFÁTICAS, GRAPES.

Constatadas de un informe leído en la Academia de Medicina de Paris, el 23 de diciembre 1854:

- 1.º El Aceite de hígado de bacalao natural apenas tiene color.
- 2.º Su sabor es dulce y sin la menor acritud.
- 3.º Su olor es de pescado fresco.
- 4.º Los aceites del comercio no tienen por lo tanto color oscuro, olor desagradable, sabor acre y ácido, sino porque están mal preparados, ó provienen de hígados viejos y corrompidos.

DEGRANDES (FAYATON).



TIENE EN LAS PLANTAS, DELGADO DE LOS BOMBOS, FLORES BLANCAS, DERMIDIVAS, ETC.

Extracto del informe de M. Lesueur, jefe de los trabajos químicos en la Facultad de Medicina de Paris:

« El Aceite sin color de Hugg contiene casi doble de principios activos que los aceites de hígado de bacalao oscuros del comercio, y no tiene ninguno de sus inconvenientes de olor y de sabor. »

No se vende mas que en frascos y botellas frascos triangulares (en España, 60 y 70 rs.) cuyo modelo es adjunto.

Estudios sobre el Aceite de hígado de bacalao, POR M. HUGG. 1 volumen, 8 fr., en la casa del autor.

Depositarlos en Barcelona: don Tomás Padró, botica del Globo; y don Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, frente de la Lonja y San Sebastian.

## GRAN FÁBRICA DE ARTÍCULOS DE PAJA,

calle de Fernando VII, n. 41.

Sombreros de paja para señora, caballero, niño y niña, de todas formas y precios. Adornos, cintas y ardores de paja para modistas.  
 Se lavan, componen y ponen á todas formas los sombreros de paja.

## RESTAURACION DE SILLAS.

Establecimiento para blanquear sillas y componer toda clase de muebles de ebanista y tapicero. Ex-artel de la Puerta del Angel.

SERRA,

## CIRUJANO DENTISTA,

CALLE DE FERNANDO VII, N.º 6, PISO PRIMERO,

## DENTADURAS MONOPLASTICAS,

mitando del todo á las naturales, pudiéndose COMER con ellas sin lastimar ni incomodar de modo alguno.

Esta casa se recomienda por la perfeccion del trabajo. — Se recibe todos los dias desde las 10 de la mañana á las 2 de la tarde.

Dentaduras hechas y remitidas en 24 horas.

Se permite visitar el establecimiento.



CURA INFALIBLE.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Heridas, úlceras, abscesos, quemaduras, fracturas, dislocaciones, etc.



po; pues un gran número de nervios y de vasos sanguíneos se halla abocado al oútil.

**Hidropezia parálisis.**

Aunque estas dos enfermedades difieren grandemente en su naturaleza y en su origen, necesitan siempre sin embargo un tratamiento local. En los casos mas alarmantes, cede pronto si se frota el unguento abundantemente en la region de las partes afectadas, aun cuando todos los demas medios se hayan empleado en vano. Este medicamento restablece la energia normal de los vasos absorbentes, regulariza la accion secretoria, y restituye á la sangre sus calidades naturales.

**Gota, reumatismo, entorpecimiento de las articulaciones.**

Estas enfermedades pueden ser curadas con la mayor facilidad, si se frota en las partes afectadas abundantemente con una cantidad suficiente de Ungüento Holloway. No basta frotarlo ligeramente en el oútil, sino que es necesario que penetre en el sistema. Al mismo tiempo debe tomarse cada noche una dosis de las Píldoras, de manera que estas produzcan uno ó dos efectos en el espacio de veinte y cuatro horas. Debe evitarse el uso de los estimulantes. Las fuerzas físicas se aumentarán, á medida que vaya desapareciendo la enfermedad.

**Erupciones escorbúticas y escrofulosas.**

Si se frota este poderoso Ungüento en la region de las partes afectadas, todas las enfermedades desaparecen rápidamente. El espárcese su eficacia por todas las partes del cuerpo neutraliza todos los humores dearrabados, de manera que se obtiene una cura radical. Para la escrófula, para el escorbuto, para las afecciones esternas de la cabeza y para todas las erupciones cutáneas no hay remedio tan flooz como el Ungüento Holloway. En todas irritaciones causadas por el calor, las propiedades anti-fisísticas de este Ungüento lo hacen muy curativo.

**La tos, el asma.**

Estas enfermedades del pecho se presenten con una frecuencia alarmante. El Ungüento debe frotarse á menudo á lo menos dos veces al día sobre el pecho y entre los hombros; y entonces todo sintoma violento irá desapareciendo gradualmente, y se facilitará la respiracion. No hay medicina que sea mas eficaz para las enfermedades del pecho, que este Ungüento, el cual puede emplearse con perfecta confianza.

**Dipteria, dolor de garganta.**

Durante las nieblas y las noches húmedas del invierno nuestra constitucion está sujeta á varias enfermedades de la garganta, caracterizadas por la inflamacion ó la ulceracion. En los casos de dolor ó inflamacion de la garganta, el Ungüento, frotado abundantemente en la parte del pecho y en la region de la laringe, destruye pronto la irritacion, y hace desaparecer todo dolor ó peligro que hayan sido ocasionados por estas enfermedades. Este es igualmente eficaz para todas las demas afecciones de los órganos de la respiracion.

El Ungüento y las Píldoras deben usarse en las enfermedades siguientes :

Asma	Escabia	Males de los pechos
Bultos	Fistulas	— de los ojos
Calambres	Frialdad ó falta de calor en las es-	Picaduras de mosquitos
Callos	— tembridades	— réptiles
Cánceres	Grietas en las manos	Pústulas
Contraccion de miembros	Gota	Quemaduras
Enfermedades del oútil	Heridas antiguas	Reumatismo
— del higado	Hidropezia	Supuraciones pútridas
— de las articulacio-	Inflamaciones glandulares	Sabañones
— nes	— internas	Tembor de nervios
Erisipelas	— esternas	Tiña
Erupciones escorbúticas	Lamparones	Tumores
— escrofulosas	Lepra	Úlceras en la boca
	Males en las piernas	— en cualquiera parte

**GRAN DEPÓSITO DE ACEITE MINERAL SCHISTE**

Plaza calle del Oli, núm. 12, almacén.

Este líquido ya indispensable por su actual consumo, necesitaba de un gran depósito en el cual nunca faltasen existencias de todas clases y en toda su pureza. Este pues, satisfará esta necesidad, y por hallarse en relacion con las mas reputadas fábricas productoras puede ofrecer á los consumidores existencias continuas, precios arreglados y superior calidad del líquido.

Ofrece además á estos consumidores llevar á domicilio diaria ó periódicamente los pedidos hicieren, y á los de otras poblaciones cuidar de remesarlos á sus puertos con la mayor economía.

# ¡¡IMPORTANTÍSIMO!!-TAUKI DE LA CHINA.

REMEDIO EFICAZ CONTRA EL MALAR.

Envíense los prospectos que se dan gratis. Único depósito en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4

Secreto  
Fronte.  
Seguro.

## GONORREAS (purgaciones) Y FLORES BLANCAS.

Benigno.  
Gástrico.  
Preservativo

Sin el uso de medicamentos internos que tanto repugnan á los enfermos, remede eficazísimo para completar la curación de las gonorreas, aun la gota militar, y las flores blancas y azules. Botica de don Juan Trancuela, calle de Robador

### Libros.

**Año cristiano, completa edición, ilustrada** con 365 grabados intercalados en el texto; 20 tomos en 4.º—Historia de San Vicente de Paul, adornada con 11 primorosas láminas abiertas en acero—Memorandum sagrado y profano de todos los acontecimientos: 4 tomos en 8.º mayor—Lomond, lecturas cristianas; 1 tomo 16.º—Estas obras se hallan de venta en la librería de Piferer. 12

**Tratamiento homeopático de las enfermedades de los ojos.** Vendese á 8 rs. el ejemplar en casa del autor, calle de Roca, n. 1, piso 3.º 0

**Recuerdos y bellezas de España, bajo la Real protección de SS. M.ª la Reina y el Rey.** Obra destinada á dar á conocer sus monumentos, antigüedades y vistas pintorescas, en láminas ya dibujadas del natural, ya desgruescadas por D. F. J. Parera, escrita y documentada por don J. M. Cuadrado—Villadolid y Palencia.—Se reparten las entregas 16 y 17, cuyas láminas representan el interior y exterior de la Catedral de Palencia.—Sigue abierta la suscripción á 3 rs. la entrega en Madrid, Redacción central de la obra, calle de Atocha, número 14, cuarto principal, á donde deberá dirigirse todas las reclamaciones y en Barcelona, almacén de papel de los hermanos Sala, calle de la Unión, n. 2. 0

### Avisos.

**PRÉSTAMOS.** Se prestan cantidades mayores de 500 duros, sobre acciones, géneros, pagares con firmas de propietarios de esta, y sobre fincas. Darán razón en la Agencia del Reo, n. 63, cuarto segundo, de nueve á doce de la mañana. 1

**Interesante.**—Hay encargo de emplear algunas cantidades á préstamo, á precios módicos, ó convencionales, por medio de alhajas, géneros, pagares avaladas ú otras garantías.—Dirigirse, calle de Raurich, n. 10, p. 3.º 9

**Para mejor comodidad de las personas que vayan á visitar á la Virgen de Montserrat,** han determinado los conductores de los carruajes que van de la estación de Monistrol á Montserrat hacer media hora de descanso en la posada del Liobregat, tiempo preciso para almorzar. 9

**La tienda de espejos y marcos dorados** que habia en la calle de Jaime I, n. 15, se ha trasladado en la calle de Aviló, n. 18, no por haberme dado 600 duros como he llegado á mis oídos, sino porque me han subido el alquiler de la tienda.—Jose Neto. 3

**Socio—Con buenas circunstancias y teniendo de 4 á 800 duros,** se admitirá en un negocio que le producirá de un duro á dos diarios. Darán razón en la calle de la Princesa, n. 12, tienda de mantillas. 14

**Interesante y provechoso—En la calle de S. Lázaro, n. 2, piso 2.º,** acaba de abrirse una Academia de francés, geografía universal, geometría, matemáticas, historia, aritmética y escritura

de todas clases. Además hay un curso especial para ingresar en telegrafos; todo á precios muy vistos. 14

**Barbero.—Se necesita uno para todo estar.** Calle Ancha, n. 32. 9

**Enfermedades venéreas y herpes.—Se curación radical asegurada por el cirujano Menores y Castells,** que años hace se dedica únicamente á la curación de dichas dolencias. Calle de Fernando VII, n. 36, piso segundo; la entrada es por la calle de Raurich, núm. 7.—Recibe de 10 á 2, y de 6 á 2. 12

## PILDORAS HOLLOWAY.

Los amigos de los infelices.—Hace mas de un cuarto de siglo que este remedio apareció ante el publico por primera vez, y durante este tiempo sus maravillosas virtudes han sido universalmente reconocidas y apreciadas. Son eficaces para toda enfermedad. En las constituciones debilitadas obran como confortantes; y como curativos sería imposible encontrar una medicina tan poderosa y tan inofensiva á la vez, como los medicamentos del Profesor Holloway, que purifican la sangre fornicación, el estómago, y el tórax e intestinos. Todas las familias deberian tener en su poder un botellito de dichos medicamentos, porque estos establecen firmemente la salud, y son un antidoto contra toda enfermedad. Cada caja de pildoras va acompañada de instrucciones impresas, relativas al modo de usarlas. 9

**IDIOMA FRANCÉS,** leira inglesa, teneduro de libros y óculos mercantiles. Se enseña con toda perfección, y en muy poco tiempo, en la calle de Raurich, n. 12, piso 2.º Para los muchachos hay tres horas de clase por la mañana, y tres por la tarde. 7

**Se desea un criado-cochero.** En la calle del Buenaviso, n. 3, entresuelo. 4

**UN PROFESOR** de primera educación particular á los señores padres de familia que gusten educar á sus hijos en un poco tiempo á leer con sentido, escribir con perfección, aritmética y gramática con explicación; pasando á las casas de los discípulos por una gratificación moderada; experimentarán resultados en pocos días. Darán razón en la confitería de la calle del Conde del Asalto, n. 40. 4

### Casa de huéspedes.

**Una señora desea encontrar huéspedes.** El memoratista de enfrente del Liceo, n. 1, dará razón. 9

**Una señora viuda, sin familia, tiene algunas habitaciones con vistas á la Rambla, desea una ó dos personas en clase de pupilos.** Darán razón en la Rambla, cerca del Liceo, n. 12, tienda. 3

**Se admitirán dos ó tres caballeros en la calle de la Tapinería, n. 17, piso 2.º, en clase de huéspedes, á precio módico.** 14

En la calle del Alba, n. 15, piso 3.º de la izquierda, hay una señora viuda, sola, que desea encontrar dos caballeros con asistencia ó sin ella.

### Ventas.

Se anuncia al público que el sábado próximo 24 se venderá en pública subasta un caballo que tiene la Guardia civil, cuyo soto tendrá lugar a las nueve de la mañana de dicho día, en el piso de la casa-cuartel de esta capital. 3

Se vende una escribanía de propiedad particular con buena titulación, y no afecta a ningún gravamen. Los títulos están de manifiesto en el despacho del abogado D. Isidro Ribera, calle de Gracia, n. 5, piso 1.º. Ya en cida. 2

Hay para prestar á deudor 3 000 duros al 5 por 100; 2,000 y 3,000 libras y de 8 á 11,000 duros al 6 por 100; solo se tratará con el interesado. Dirigirse a la calle de Bot. n. 6, piso cuarto, de 8 á 9 de la mañana, y de 11 á 1 de la tarde. 14

Por todo el próximo mes de junio quedará desocupada en Mataró, bajada de Massot, una fábrica con máquina de vapor de la fuerza de doce caballos, propia para hilados ó tejidos, que se arrendará ó venderá con pactos muy ventajosos para el comprador. Dirigirse para una cosa y otra á la calle del Bou de la plaza Nueva, núm. 7, almacén de hierros. 7

En Gracia, calle Torrente de la Olla, hay la casa n. 175, á la inglesa, para vender. Darán razón en la misma. 9

Liquidación de sillas de nogal y de caes, calle Baja de San Pedro, n. 31, tienda. 0

Se subastan las casas señaladas de números 111 y 115, en la calle de la Constitución del barrio de la Bordeta, propias que fueron de Sebastian Ferreras. Tendrá lugar el remate, si se presenta proposición admisible á juicio de los vendedores, por todas ó alguna de ellas, el día 27 del actual, á las cuatro horas de la tarde, en la escribanía de don Francisco Planas y Castelló, Riera de San Juan, n. 19, cuarto segundo, en cuyo poder obran los títulos de propiedad y demás antecedentes. 9

Se vende la corbeta española Ntra. Señora de la Lanzada, de 404 toneladas de registro. Informarán los Sres. hijos de Mallot, calle Nueva de San Francisco, n. 33, piso segundo. 12

Hay para vender un órgano compuesto de 3 teclados y 18 registros. Dará razón D. Juan Puig, organero, calle Baja de S. Pedro, n. 50. 2

Piano de seis octavas, casi nuevo, para vender. Calle de Tallers, n. 1, piso tercero. 7

**Eau de Léchelle**  
PECTORALE,  
DISTRIBUTIVE  
ET RÉNOVATRICE DU

**Sang**

Pectoral-distribuidora y renovadora de un sangre.—Cura las enfermedades del pecho-del estómago del corazón-destiene las pérdidas, hemorragias derrames, etc. Paris, rue Lamartine 35, Barcelona, Martí Artigas, farmacéutico, donde se halla contra los empujes-úlceras de la boca-erupciones scs echosas-El rob del baron Larrey-sin mercurio, el mejor depurativo de la sangre. Y contra las enfermedades contagiosas especiales, los Bolos de eubeba y la Inyección cicatrizante con tanato de hierro-reputados infalibles. 4

Hay una casa para vender al 6 y medio por 100, limpio, situada en San Martín ó el Got, cerca de la estación. Darán razón en esta ciudad, en la calle de Barbará, núm. 7 carpintero.

**Balsamo cloroformizado**—El balsamo opodeldoch con cloroformo es el mejor calmante de toda clase de dolores, tanto reumáticos como goticos. Las gastralgias, neuralgias y dolor de muelas, ceden tambien prontamente con las fricciones de este bálsamo, que bien puede considerarse como calmante universal. Bote 8 rs.

**Agua de mostaza** como sinapismo. Aprobada y recomendada por la Academia de medicina de Barcelona como ventajoso suplente de la mostaza en polvo. Oara con prontitud y se conserva perfectamente. Botellas de 2 y 4 rs. una.

**Coaltar**.—Nuevo medicamento aprobado por varias academias para desinfectar y curar toda clase de úlceras, por pútridas y cancerosas que sean. Se halla en polvo y en pomada. Lo recomendamos á los señores médicos.

Farmacia y laboratorio de Marqués, Hospital, n. 111.

**Agencia general de negocios, de los señores Masferrer y C.ª, en Sevilla.**

La Agencia se encargará de la representación en las provincias de Sevilla, Cádiz y Córdoba por medio de mostruarios para la venta entre fabricantes y comerciantes de toda clase de géneros nacionales y extranjeros.

La compra y venta por cuenta ajena de toda clase de géneros, frutos y efectos del pais coloniales y extranjeros.

La representación, dirección y administración de Sociedades de Crédito Seguros u otra clase.

Nota.—Para las condiciones instrucciones y demás necesario á los señores Masferrer y C.ª en Sevilla. 2

### ¡IMPORTANTISIMO!

**Pomada anti-alopéptica** para conservar el cabello, hacerlo renacer en las cabezas mas calvas y darle lustre y suavidad.

**Crema de arroz** para conservar el cutis hermoso, y disipar las arrugas, pecas, manchas y granos.—Depósito: Farmacia francesa, calle del Call, n. 17, esquina á la de Santo Domingo.—Reus, Andreu.—Villafraanca, Nogués.—Gerona, Garriga.—Manresa, Miralles.—Villanueva, Casellas. 8

### Enfermedades secretas. Las cap-

ruvianas de Borrell, curan infaliblemente las gonorreas (purgacions) y los flujos blancos, por mas inveterados que sean, 16 rs. frasco.

El vino de zarza de Borrell es el mas eficaz remedio para curar las liagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, úlceras de la boca y garganta, y en fin todas las enfermedades de origen venéreo y las producidas por el mercurio. 20 rs. botella.

Tienen que ir las botellas firmadas y selladas por Borrell hermanos, sin cuyo requisito serán falsificadas.

Botica de Borrell, calle Conde del Asalto, esquina á la de San Ramon, n. 52.

Interesante.—En una calle muy concurrida de esta capital hay para vender todos los armarios de una tienda. Darán razón en la calle Aucha, n. 51, tienda. 4

La legítima y primitiva pomada peruaná, privilegiada por su virtud de hacer renacer el cabello y de impedir su caída, sigue expendiéndose

4 rs. bote en la calle Ancha, n. 33, tienda de pa-  
raguas, etc

## DEPILATORIO INGLÉS

Hace caer el pelo en cuatro minutos sin el menor  
peligro para el óstio. Botica de la Estrella, calle de  
Fernando VII, n. 7.

## Acete de hígado de bacalao.

El legítimo de Hogg es recomendado por los mé-  
ritos de mas nota de todos los países. No confun-  
dirlo con otros aceites que se venden á bajos pre-  
cios y que ningun resultado producen. Depósito,  
calle de Laucler, n. 4, en casa D. Ramon Cuyás, Bar-  
celona.

## Magnesia Efervescente

Del Dr. Butler, médico inglés, tan celebrado con-  
tra las indigestiones, vahidos, orudeza de estóma-  
go, restreñimiento de vientre, irritaciones nervio-  
sas, calenturas inflamatorias, cólicos biliosos, etc.  
cuya preparacion segun el sistema del Dr. Pascual  
está recomendada por la prensa médica española.  
Se vende en la botica de la Trinidad, calle de Fer-  
nando VII, n. 21. á 19 rs. frasco.

**Elixir de Benete.** Es conocido en las prin-  
cipales capitales de España como el mejor para  
la conservacion de la dentadura. Evita la  
formacion de cáries ó putrefaccion en los dientes  
y muelas, las encías blandas las endurece,  
quita el mal gusto y olor que despide la boca,  
cura todo principio de escorbuto y calma las  
irritaciones ocasionadas por los dientes artificia-  
les. Frasco, 12 rs.

**Opiata higiénica de Benete** para lim-  
piar y hermosear la dentura, conservándola en  
el mejor estado saludable; refresca la boca, po-  
ne los dientes blancos como el marfil, deja un  
color de rosa á las encías y da buen gusto y  
olor á la boca; quitado una vez el sarro de los  
dientes, con el uso diario de esta opiata no  
aparecerá jamás. Bote, 5 rs.

**Agu odontalgica de Benete.** Calma re-  
pentinamente el mas rebelde dolor de muelas,  
siempre que sea causado por ósnes. Frasco, 6  
reales. Madrid: Botica de Borrell, Puerta del Sol  
n. 5, 7 y 9. Unico depósito en Barcelona, Boti-  
ca de la Corona, calle de Gignás, n. 5.

**Depilatorio inglés:** Hace caer el pelo ó ve-  
lo en cuatro minutos  
sin que la salud y el óstio sufran perjuicio alguno.  
Botica de la Corona, calle de Gignás, n. 5.

## Compras.

Se desean comprar una máquina de vapor  
de mediana presion, de 14 á 20 caballos de fuerza.  
Darán razon en la calle Ancha, n. 28, tienda de za-  
patero.

**Pianos.**—Se compran á buen precio, y se  
hacen cambios ventajosos. Darán razon en la calle  
de la Canuda, n. 13, tienda de zapatero.

## Alquileres.

En una calle muy cétrica de esta ciudad

hay para alquilar un grandioso almacén, el cual  
contiene magníficos lagares para aceite. Puede  
tambien utilizarse para depósito de cualquier otro  
objeto de comercio. El librero de la calle del Pino,  
señor Vallés, dará razon.

Dois señoras castellanas madre ó hija,  
cederán una bonita sala con alcoba y gabinete, bien  
amueblado, á un caballero de carácter, señora de  
reputacion ó á un matrimonio sin familia. Dará  
razon el peluquero Prats, frente d' Liceo.

En la calle de Ataufo, núm. 10, hay un  
tercer piso y un almacén con muy buenas luces  
para alquilar, juntos ó por separado.

En la calle de Ripoll, n. 13, hay para al-  
quilar un 1.º, 2.º y 3.º pisos, nuevamente arregla-  
dos y pintados. Darán razon en la tienda n. 8, que  
es frente á dicha casa.

Se alquila un primer piso muy cerca de  
la Rambla del Centro, amueblado decentemen-  
te; como tambien hay un caballo bueno para co-  
che, ó demás trabajo de todo. Darán razon en la  
calle del Arco del Icairo, n. 7, tienda.

Se desocupa un almacén capaz para  
cualquier comercio, en un paraje regular. Darán  
razon, de nueve á doce de la mañana, en la Rambla  
de Santa Mónica, n. 19, tienda.

En la calle de la Frinuesa, n. 19, hay para  
alquilar un almacén, y 4.º piso grandes, los que se  
alquilén por junto ó separado. Darán razon en el  
cuarto principal de la misma casa.

Se traspassará un establecimiento de edu-  
cacion para señoritas. Informarán en la calle de  
Mataró, n. 33, en S. Martin de Provensals.

## Pérdidas.

El domingo diez y ocho del presente, en  
una de las Centrales que salen de Gracia para Bar-  
celona, á las ocho de la noche, al aparecer del coche  
en el llano de la Buqueria, se encontró á flotar un  
brazalete de pelo con el br. che de plisqué. La per-  
sona que lo hubiese encontrado tendrá la bondad  
de devolverlo á la tienda de chocolatería, n. 7, calle  
de Jaime I, que á mas de que daré agradecidos, se le  
darán cinco reales de gratificacion.

Por las calles de la Ciudad, Fuente de  
San Miguel, Fernando VII, Rambla y Puerta-ferrisa,  
se ha perdido un brazalete de coral. Se ruega á  
quien lo haya encontrado, lo devuelva en la calle  
Ancha, n. 64, tienda de pintor; donde se darán los  
señales y una gratificacion.

Se ha extraviado un décimo, núm. segun-  
do del sorteo del 14 del presente, n. 10.416. Se dará  
una gratificacion de 20 rs. á quien lo devuelva en  
la plaza de Santa Catalina, barracas, n. 67 y 68.

## Madrizas.

Hay una ama de leche de 24 años de  
edad que la tiene de 3 meses, y desea criar en  
pero criar en su casa. Darán razon en la calle del  
Cármén, n. 9, tienda de corsés.

## Parte comercial.

### Extracto del Lloyd's List del 16 de mayo.

De Falmouth — Día 15 de mayo Flora, Gelpi, para B. total.

De Liverpool — Día 14 de mayo Arundel, para la Habana.

De Lyañ — Día 14 de mayo, Maria Antónia, C. Triplos, para Cadix.

Cambios corrientes dados por la Junta de gobierno del Colegio de corrédores Reales de cambios de la plaza de Barcelona á 31 de mayo de 1862.

Londres á 60 d. v. d. d. 50'45 p. p. un pf.	Coruña á 8 d. v. 1 1/4 p. d.	Pamplona á 8 d. v. 1 1/4 d. d.
Paris á 8 d. v. d. 5 25 1/2 p. p. un pf.	Granada 1 d. d. p. d.	Palma 3/4 d. d.
Marsella á 8 d. v. d. 5 25 1/2 p. p. un pf.	Gibraltar 1 1/4 d. d.	Reus 3/8 d. d. p. d.
	Gerona 5/8 d. d.	Santander 3/8 d. d.
Alicante 3/8 d. d. p. d.	Lérida 3/4 d. d.	Sevilla 1 d. d. p. d.
Almería 3/4 d. d.	Logroño 1 d. d.	Tarragona 3/8 d. d. p. d.
Bilbao 3/8 d. d.	Madrid 1/4 d. d. p. d.	Valencia 1/8 d. d. p. d.
Burgos 7/8 d. d.	Málaga 3/4 d. d. p. d.	Valladolid 1/2 d. d.
Cádiz 1 d. d. p. d.	Murcia 3/4 d. d.	Vigo 1 1/4 d. d.
Cartagena 1/2 d. d.	Oviedo 1/2 d. d.	Zaragoza 1/4 d. d. p. d.

## EFECTOS PUBLICOS.

	Dia.	Pap.	Opera- ciones.	Obs- vaciones.
Finulos al portador del 3 p. o. consolidado.	50'35	50'40		P. C. V.
Ibtem del 3 p. o. diferido.	44'	44'10		
Billetes de corderilla.	98'15	98'25		

## ACCIONES.

	Capital.	Desem- bolsado.		
Banco de Barcelona.	2,000 rs.	50 p. o.	88'25	88'50
Caja Barcelonesa de descuentos.	4,000 rs.	20 p. o.	28'50	28'75
Caja Catalana Industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. o.	32'50	32'75
Sociedad Catalana general de Crédito.	2,000 rs.	60 p. o.	77'15	77'25
Crédito Moviliario Barcelonés.	2,000 rs.	60 p. o.	44'30	44'60
Fer.-car. de Barcelona á Mataró y Gerona.	2,000 rs.	Todo.		91'50 91'75
Fer.-car. de Bar. á Granollers y Gerona.	2,000 rs.	Todo.	84'	84'25
Ob. del fer.-car. de Zar. á Bar. e. 1.º j. 1858.	2,000 rs.	Todo.		
Emission de diciembre 1858 y enero 1859.	2,000 rs.	Todo.		
Dichas. Emission de mayo de 1860.	2,000 rs.	Todo.		
Dichas. Emission de setiembre de 1860.	2,000 rs.	Todo.	94'40	94'50
Dichas. Emission de junio de 1861.	2,000 rs.	Todo.		
Ob. del fer.-car. del Grao de Val. á Alm.	1,000 rs.	Todo.	48'44	48'50
Emission diciem. 1860, intereses 3 p. 100.				

## Reseña de la Bolsa del día 21 de mayo de 1862.

Si bien en el consolidado no habia mucha animacion, no obstante se observaba bastante firmeza en su cambio, de manera que aun cuando no nos señala mejora notable, se nos presenta con mejor tendencia, quedando con dinero á 50'35 y papel á 50'40; en cuanto á la especulacion, se ocupaba de las impresiones del mercado, variando segun las oscilaciones que se observan. En la diferida continuaban presentándose pocas operaciones, y era escaso el papel en venta, de manera que habia alguna demanda á 44 y escasas ofertas á 44'10.

## Acciones.

Si bien no ha sido mucha la animacion que hoy reinaba en el mercado, esto, no obstante, se presentaba con mejor aspecto, y sus cambios tienen hoy, sino una completa mejora, algo de reaccion. En el Banco de Barcelona las operaciones son en corto número, y su cambio no tiene mucha firmeza, hallándose papel á 88'50 y dinero á 88'25. La Catalana de Crédito ha sido solicitada, dando lugar á varias operaciones con algunos céntimos de mejora, de manera que en el Bolsin se negociaba á 77 y en la plaza ha cerrado con dinero á 77'15 y papel á 77'25. La Caja Barcelonesa, sin variacion, continuaba hallando dinero á 38'50 y papel á 38'75, sin que se haya negociado que sepamos. En la Caja Catalana sabemos pocas operaciones, pero habia dinero á 32'50 y papel á 32'75. El Moviliario Barcelonés se negociaba á 44'50, cambio á que quedaba dinero, con papel á 44'60, y la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento no sabemos se haya negociado, ofreciéndose á 48.

En seguros son muy escasas las operaciones que se han realizado, continuando los cambios sin variacion notable de una manera bastante nominal: la Barcelonesa se pagaba á 17'50; en la Catalana su cambio oscilaba de 8'50 á 9; la Iberica de 7'25 á 7'50; la Aseguradora á 5'75; la Naviera á 8'50; el Ancora á 11'50, y el Cabotage á 5'25.

En ferro-carriles hay pocas transacciones, siendo sus cambios los mismos, sin embargo se observaban demandas en algunos: quedando el de Barcelona á Mataró y Gerona de 94'50 á 94'75, despues de haberse negociado á ambos tipos; el de Barcelona á Granollers y Gerona de 84 á 84'25; el de Tarragona á Martorell y Barcelona á 89, y el de Zaragoza á Barcelona á 70.

En las acciones industriales la España quedaba á 101'25, cambio á que se ha operado; la Industria sin operaciones á 92, y la Fabril con su mismo cambio nominal de 98 á 99.

No nos constan operaciones ni en el Alumbrado por el gas, ni el Canal de Urgel, ni el Vetterano.

En obligaciones, las operaciones son pocas, conservándose sus cambios sin variacion: quedando las de Granollers á 101 papel; las de Mataró de 101 á 101'25; las de Zaragoza, julio, de 97'80 á 98; las de enero de 95 á 95'25; las de mayo con alguna oferta hasta 94'75; las de Tarragona á Martorell y Barcelona de 99'25 á 99'50; las de setiembre y junio de 94'40 á 94'50; las del



Madrid 19 de mayo.

(De la *Correspondencia de España.*)

La proclama del general Almonte á los mejicanos, de que nos habló el telégrafo, y que mas bien parece un memorial pidiendo la presidencia de la república, puesto que nada se habla de monarquía ni aun indirectamente, dice así:

«Compañeritos:

»Hace algunos dias que desaba dirigiros la palabra para instruiros del objeto de mi venida á la república: mas las circunstancias de hallarse pendiente un armisticio, y la de encontrarme bajo la protección de las armas francesas no me permitian hablar, y he decidido esperar la oportunidad para verificarlo. Hoy que los representantes de la Francia, haciendo á cargo de la situación, manifiestan los verdaderos deseos de los gobiernos aliados, me creo en el deber de romper el silencio que contra mi voluntad habia guardado, y que dió lugar á que los enemigos del orden abusasen de él publicando proclamas apócrifas.

»Al volver, pues, al seno de la patria, os diré que no vengo animado de otro sentimiento que el de contribuir á la pacificación de la república, y el de cooperar al restablecimiento de un gobierno nacional, verdaderamente de moralidad y orden, que haga cesar para siempre la anarquía, y que dé suficientes garantías para las vidas y propiedades, tanto de nacionales como de extranjeros.

»Estraño á la sangrienta lucha que por tantos años ha destrozado á nuestro hermoso pais, escandalizando al mundo entero hasta el grado de llamar seriamente la atención de las grandes potencias occidentales de Europa, mis esfuerzos se encaminarán siempre á procurar la reconciliación de nuestros hermanos, y á hacer desaparecer de entre ellos los odios y las desavenencias. Por fortuna, para conseguir un objeto tan noble, no tengo que desear ninguna venganza, ni tampoco que pedir ninguna recompensa. Prolaudo suficientemente por la nación; por los servicios que era mi deber prestarla antes y despues de su independencia, mi unico anhelo hoy es el de poderla ofrecer el último y mas importante, antes de descender al sepulcro, y ese servicio es el de procurarle la paz de que ha carecido por tanto tiempo.

»Por otra parte, teniendo motivo para conocer, como conozco, los deseos de los gobiernos aliados, y especialmente los de S. M. el Emperador de los franceses, que no son otros que los de ver establecido en nuestro desgraciado pais (y por nosotros mismos, un gobierno firme, de orden y moralidad, para que desaparezca el pillaje y vandalismo que hoy reinan en todos los ángulos de la república, y para que el mundo mercantil pueda sacar las inmensas ventajas con que le brinda nuestro feracísimo pais por sus riquezas naturales y su situación geografica, he debido apresurarme á venir á él, para explicaros esas sanas intenciones, que por otro lado tambien envuelven la filantrópica idea de asegurar para siempre la independencia, la nacionalidad, y la integridad del territorio mejicano.

»Para el establecimiento, pues, de un nuevo orden de cosas, debéis confiar en la eficaz cooperacion de la Francia, cuyo ilustre soberano hace siempre sentir su benéfica influencia en todas partes donde hay que hacer prevalecer una causa justa y civilizadora.

»¡Mijicanos! Si mis honrosos antecedentes, si mis servicios prestados á la patria, tanto en la gloriosa lucha de nuestra independencia como en la direccion de su política en las diversas épocas en que ha formado parte de nuestro gabinete y representado á la nacion en el extranjero; si todo esto, repito, puede hacerme merecer vuestra confianza, quid vuestros esfuerzos á los míos, y tened por seguro que muy pronto lograremos el establecimiento de un gobierno tal como conviene á nuestra índole, necesidades y creencias religiosas. Así os lo asegura nuestro compatriota y mejor amigo.—Juan N. Almonte.—Córdoba abril 17 de 1862.»

—Una correspondencia fechada el 16 de abril en Córdoba, despues de hablar de las causas que motivaron la resolución del marqués de Castillejos de retirarse del territorio mejicano con las tropas de la division expedicionaria española, añade:

«Voy á dedicar ahora algunos párrafos á una de las operaciones mas recientes é importantes de los conservadores. Hace pocos dias, el general Cobos fué á atacar á Matamoros Izucar, estando atacándolo, supo que Alariste, del partido de Juarez, iba en auxilio de dicha poblacion con 2,000 hombres y dos piezas de artillería; dejó Cobos una pequeña fuerza continuando el ataque contra Matamoros y con 2,000 caballos salió al encuentro de Alariste, lo encontró, derrotó sus fuerzas, hizo prisionero al mismo Alariste, y lo mandó fusilar. Antes de morir, Alariste pidió confesarse: retractó su juramento á la constitucion y dispuso que su familia devolviese á la iglesia de Puebla todo lo que de ella se habia apropiado. Murió como buen cristiano. El general Cobos volvió en seguida á Matamoros Izucar é hizo capitular á la guarnicion que la defendia, dándole garantías de la vida. Se dice que entre los muchos jefes de Alariste muertos en el combate está Macario Prieto. Estas noticias son de todo punto dignas. Cobos marchaba con direccion á Amozoc, y el general Marquez para San Martín, con el objeto de esperar allí órdenes de sus superiores.»

—La Paz de Querétaro dice lo siguiente:

«Estamos informados de que un general español, entusiasmado por la simpatía que abriga hacia el señor coronel Riosco, tanto por su educacion como por el lucimiento del cuerpo de rifles que está dignamente á su mando, le obsequió con una espada. Igualmente sabemos que este conocido jefe obsequió al general Prim con un magnifico caballo.»

—Días pasados se sublevaron los presos de la cárcel de Oporto sentenciados á deportación en Ultramar. Sucedió esto en el momento en que se les servía el rancho con el cual se tiraban unos á otros gritando que querían ir á Lisboa. Al fin se aquietaron con la promesa de que se les compiaciera y en efecto en la corbeta de guerra «Bartholomeu Dias» salieron para Lisboa 61 presos y cuatro presas.

—A la fecha del 14 en la Beira y el Algarve era grande la agitación y se creía casi irremediables pronunciamientos parecidos á los de la provincia del Miño.

—Desde el 15 al 30 de abril alcanzan las noticias de la Habana que nos ha traído el último vapor-correo. Como es natural, los periódicos y las correspondencias se ocupan principalmente de los sucesos de Mejico y de la retirada de nuestras tropas. Las de la primera brigada que habían llegado, se encontraban en el mejor estado.

—Eran extraordinarios los elogios que todas las clases militares hacían del comportamiento y delicado trato con nuestros soldados, que habían observado los jefes y tripulaciones de los buques ingleses que los habían trasportado. En el viaje desde Veracruz había ocurrido la muerte repentina de un teniente de cazadores, al que se le rindieron los honores de ordenanza, dando después sepultura al cadáver entre las olas del Océano.

—El calor se sentía con alguna fuerza, y el Capitán general se había trasladado á su quinta de los Molinos, residencia de verano de la autoridad superior de la Isla.

—Habíanse sentido dos terremotos que alarmaron á la población de la Habana, no tanto por la fuerza de ellos, como por el recuerdo que despertaron de iguales fenómenos ocurridos en 1852, que tantos daños causaron.

—Los diarios de la Habana elogian las condiciones del vapor-correo «Isla de Cuba», cuyo buque hizo su último viaje desde Cadiz á aquel puerto en 19 sinaduras no completas.

—En la vía férrea de la Habana á la Unión había ocurrido el hundimiento de un puente en ocasión que pasaba un tren. El derrumbamiento tuvo fatales consecuencias, pues murió el director del tren y resultaron heridos varios viajeros, amen de la completa destrucción de muchos carruajes.

—Los detalles que dan los periódicos de toda la Isla sobre los incendios ocurridos en el mes de abril son dolorosos. Las pérdidas han sido grandes, subiendo su importe á algunos millones de reales.

—Por la goleta «Nomparril», dice un periódico de la Habana, sabemos que el vapor confederado «Florida», que salió hace poco de nuestro puerto, ha sido apresado por un buque de guerra federal en St. Andrews Bay (Fla), medio cargado de algodón y conducido á Cayo Hueso. Este fué uno de los cuatro vapores «Tennessee», «Magnolia», «Florida» y «Col. Whitmore» que hace poco trataron de burlar el bloqueo del Mississipi. El primero embarrancó en la barra y tuvo que retroceder por la vigilancia que con él ejercía la escuadra federal: el segundo fué apresado y llevado á Cayo Hueso y después condenado y enviado á New-York, donde recientemente se remató en cincuenta mil pesos por el gobierno. Las mil y pico de pacas de algodón de que se componía su cargamento se remataron por particulares en ciento veinte mil pesos. El tercero, que fué el «Florida» (ahora apresado), logró burlar el bloque con el cuarto, «Col. Whitmore», y llegaron á este puerto, donde el último cambió su bandera por la inglesa bajo el nombre de «Fox».

—Se aseguraba en la Habana que no tardaría mucho en salir de allí la «Lealtad» para la Guayra á exigir satisfacciones y arreglar cuestiones diplomáticas.

—En Guaimaro (Puerto-Príncipe) se cometió el 3 un horrible crimen. Una casa que habitaba una familia laboriosa, fué entregada á las llamas después de ser robado cuanto en ella había, y asesinadas las cinco personas que la habitaban. La justicia trabaja con extraordinaria actividad para descubrir á los autores de aquel bárbaro crimen.

—Savilla 18. —Miramon se ha embarcado en Cadiz con dirección á Inglaterra. Parece que dejará á su esposa en Bélgica y le marchará á los Estados Unidos.

—La fragata «Resolución», que según indicamos, llegó el viernes al puerto de Alicante, dicen que es uno de los buques mas hermosos y de mejores condiciones que tiene nuestra naciente escuadra.

—El 28 de abril fondeó en Puerto-Rico el vapor «Ferrol» que conducía al general Mesina.

—En el interior de la republica mejicana era muy grande el desconcierto y los atropellos y las venganzas á las últimas fechas. Todos los días ocurrían fusilamientos de conservadores y se verificaban prisiones. En Puebla han sido pasados por las armas D. Cornelio Rolán, Don Pedro Pablo Telochot y D. Miguel Fragoso. En Tepeaca tuvo el mismo fin D. Tomás Baez. En Lindres Dabian sido aprehendidos D. Fernando Canagnac y D. Jacobo Martínez, como agentes de los reaccionarios de Ciudad-Victoria, e iban á ser fusilados. En Guadalejara fué pasado por las armas D. Alejo Muñoz, y en Compostela D. Agapito Janos. Un jefe reaccionario hecho prisionero por Cuellar ha sido igualmente fusilado. Unos decían que era el general Lima y otros el general Tavera. También corría el rumor de que el señor Galvez, cuya familia vive en la capital, había sido pasado por las armas. De Querétaro anunciaban también que el 25 de marzo fueron pasados allí por las armas D. Antonio Perez, D. Ramon Rico, D. Arcadio Perez, D. Jesus Renteria y D. Juan Flores; y en San Juan del Rio, D. Egiptemio Mejía y D. Encarnación Reyes.

—La guerra civil sigue destruyendo á Méjico, sin que ni unos ni otros contendientes obtengan notables ventajas respecto de sus contrarios.

—El día 27 de marzo llegó á Morelia un extraordinario de Huetamo, participando que Zulcaga, Marquez, Vicario, Carranza, Trujillo y Castro, acosados por la persecucion que les habian hecho las tropas del gobierno general, habian ocupado á Teloloapan, y que esta plaza habia sido recobrada por el general Pinzon.

—El 31 escriben de Tehuacan á un periódico de Méjico, que un cargamento que salió de allí para Orizaba, habia sido conducido á la cañada Ixtapa por tropas de Oaxaca, y como los efectos pertenecian á las tropas francesas, el jefe de estas fuerzas habia pedido esplicaciones á la autoridad política de la poblacion.

—El comandante del vapor de guerra francés «Grenade» pasó una nota al jefe político de aquel partido, oponiéndose al cobro de la contribucion del 2 por 100, impuesta por el gobierno, diciendo que no la debian pagar los extranjeros residentes en el Carmen, porque el consideraba que aquella contribucion era un impuesto forzoso. El gobernador de Campeche, consultado sobre el caso por el jefe político, contestó con firmeza que se llevase á efecto el cobro de la contribucion.

—El 3 de abril salieron de Méjico desterrados para el interior don Manuel Gual, don Benito Haro (hermano del que acompañaba al general Almonte), dos hermanos de don Paulino Lamadrid y don Faustino y don Antonio de la Barrera, aprehendidos la antevíspera. El 26 de marzo fueron arrestados en Córdoba el señor cura don Felipe Lopez y el señor presbítero don Miguel Cabo, por haber ido al campamento francés á conferenciar con Almonte, Haro y el P. Miranda. Se les iba á llevar á San Andrés de Chalchicomula, donde sin duda hubieran sufrido la suerte del general Robles Pezuela, pero lograron fugarse á media noche.

—Ha quedado completamente desmentida y de un modo oficial, la calumniosa especie transmitida de Méjico á Francia, de que el general Prim trabajaba por hacerse Rey en Méjico. Apenas llegó esta noticia á conocimiento del general Prim, pasó á ver al plenipotenciario francés Mr. de Saligny, y le manifestó que sabiendo él, el marqués de los Castillejos, que semejante calumnia habia partido de los agentes de la Francia, supuesto que habia sido esperada en Europa por los periódicos dependientes del gobierno imparial, iba á reclamar las pruebas de lo que se habia escrito ó á exigir una satisfaccion tan completa como debia darse al representante en Méjico de la nacion española y de su Reina. Mr. de Saligny confesó que no tenía otras pruebas que una carta que se la habia dirigido; pero que no por esto el plenipotenciario francés dudaba de la lealtad del marqués de los Castillejos. Así quedó consignado en un acta.

—El gobierno mejicano, segun se sabe por los mas autorizados conductos, se halla dispuesto, no solo á acceder á todas las reclamaciones de España, sino á plantear desde luego el tratado Mon-Almonte; de forma que aun volviendo nuestro ejército á la Isla de Cuba, ha conseguido España cuanto podia desear, porque, venga uno ú otro partido, quedarán en pie todos los tratados hechos con la republica mejicana.

—Mañana vuelve fijamente desde Aranjuez á Madrid S. M. la Reina, á causa de lo avanzado de su embarazo.

—Con referencia á los ayudantes del general Prim, que han llegado hoy á esta córte, se dice que el marqués de los Castillejos se halla resuelto á venir inmediatamente á España.

—Hoy por la mañana recibimos los siguientes despachos telegráficos:

Paris 18 (por la noche).—Median activas comunicaciones telegráficas entre el gobierno francés y su embajador en Madrid. El gobierno francés sostiene que han podido los franceses romper con Jua. ez, á pesar del tratado de Soledad, porque posteriormente á dicho tratado han recibido nuevos ultrajes.

Algeciras 18 (por la noche).—Han llegado de Africa los generales Turon y Yauch, y siguen su viaje mañana para Málaga á bordo del vapor «Volcan».

—Todos los ministros tuvieron ayer la honra de comer con SS. MM. y de recibir las mas inequivocas muestras de la confianza Real.

—Se habla de que Mr. Thouvenot ha dirigido una fuerte nota al gobierno español. Hasta el momento en que escribimos estas líneas, este rumor carece de todo fundamento; y dudamos mucho que se realice, atendiendo á que no es España quien ha roto el tratado de Londres ni de aquellas naciones á quienes se puede agraviar sin que de todos los pechos salga un generoso grito de indignacion.

—Por el correo de las Antillas recibido anoche en Madrid han llegado comunicaciones particulares del general Serrano en que este muestra deseos de que se le releve de la capitania general de la Habana. Tal vez esto dió lugar á que anoche se dijera que el general Dulce iba á partir inmediatamente para Cuba. Podemos asegurar que el gobierno no ha tomado semejante resolucion.

—Las fuerzas que tenían los franceses en Méjico en el momento que se separaron de ellos los españoles y los ingleses á penas pasaban de seis mil hombres de combate por las muchas bajas que han producido en sus filas las enfermedades.

—Desde la reincorporacion á España de Santo Domingo, se siguen negociaciones para que el gobierno de Haiti entregue al español dos ó tres pueblos que siempre pertenecieron á la republica dominicana. Si no se nos hace justicia pacíficamente, no por eso dejaremos de tomar lo que es nuestro; pero aun hay esperanzas de que lo obtengamos sin tener que recurrir á las armas.

—Cartas de la Habana del 23 dicen que aquel día debió haber salido el general Gasset para Veracruz á bordo del «Ulloa»; pero que detuvo su salida por orden del mismo general Serrano.

rano, quien á medida que le fueron llegando noticias de Méjico fué convencién dose de que al estado á que habian llegado las cosas y en vista de la conducta seguida por los franceses, el general Prim habia adoptado la resolucíon mas conveniente alejándose con las tropas españolas del territorio mejicano. El general Serrano fué tambien quien envió cuantos buques fueron necesarios á Veracruz para acabar de trasportar el ejército á la Habana.

—Por la administracíon militar de la Isla de Cuba se ha adquirido y esta pronto á marchar á la Isla de Santo Domingo una brigada de ochenta mulas.

—El vapor-correo Inglés «Karnak», que salió de la Habana para New-York, se ha perdido en Nassau, salvándose los pasajeros y sus equipages; el cargamento ha sufrido bastante deterioro, pero el buque está completamente perdido.

—En la ciudad de Braga se hizo una manifestacíon pacífica en favor del Padre Santo, el día 13, aniversario del natalicio de Su Santidad. Una hermosa orquesta recorrió las calles de la ciudad augusta, acompañada de la multitud. A las puertas del palacio arzobispal se cantó el himno á Pio IX, para el que se habia compuesto letra en portugués. El pueblo se descubria respetuosamente al entonarse aquel cántico, que, segun dice *O Bracárense*, era una protesta contra el protestantismo de que está amenazado Portugal. El mayor órden reinó durante aquella pacífica amonestacíon. El coro del himno era el siguiente:

Honra e gloria ao Vigario de Christo,  
Honra e gloria ao Pontífice Rei,  
Do Senhor e dos homens bemquisto,  
Defensor da verdade e da lei.

—Los documentos llegados ayer al gobierno demuestran la terrible exageracíon con que el Sr. Olózaga habló en las Cortés de los sacrificios que habia impuesto á la nacíon la expedición á Méjico. De nuestro ejército no han muerto dentro de Méjico un centenar de individuos, y los fondos entregados para la expedición en la Habana ascienden á veinte millones de reales.

—La conducta seguida por los españoles en Méjico, sus protestas constantes confirmadas por los hechos, de que no ha tenido ni tiene proyectos de conquista en América, ha hecho tan profunda y favorable impresíon en los Estados-Unidos, que un alto funcionario del gobierno de Washington no ha temido manifestar á otro personaje español, que ahora es cuando España no debe temer por sus Antillas, pues si fuera necesario, el gobierno de Washington sería el primero á defenderlas.

—En el momento en que llegaron á la Habana las primeras tropas españolas, de vuelta de Veracruz, se hallaban dispuestas para remitirse á nuestro ejército expedicionario en Méjico, 100,000 raciones y 50,000 pesos fuertes.

—Por los despachos que hallarán nuestros lectores en su lugar verán que ayer quedó evacuada Africa por nuestro ejército. El general Turon, despues de haber visto partir á los vapores que conducían á las ultimas tropas, salió el mismo de la bahía de Ceuta en el «Vulcano», al que daban escolta otros cuatro pequeños vapores.

—Hoy por la mañana han tenido una larga conferencia el presidente del Consejo y el embajador de Francia. No sabemos lo que ha pasado en ella; pero tenemos motivos para creer que los sucesos que acaban de pasar en Méjico y la resolucíon del gobierno de hacer y de sostener allí y en todas partes una política nacional y propia no será causa de un rompimiento con el gobierno imperial, como algunos se complacen en anunciar y creer.

—Dice la *Patrie*, que varias personas notables de la Habana han dirigido una petició n á Su Majestad la Reina de España, con objeto de que las tropas españolas continuasen obrando de acuerdo con las francesas en la cuestíon de Méjico, á fin de establecer allí un gobierno fuerte é impedir que aquel país llegue á caer en poder de los norte-americanos, que se apoderarian luego tambien de las Antillas y de la Habana. El órgano imperialista añade que el general Serrano, segun se aseguraba, apoyaba dicha petició n. La *Patrie* se equivoca. Ni semejante esposicíon se ha dirigido á S. M., ni el general Serrano ha podido dar su apoyo á semejante proyecto.

—Parece que el gobierno francés ha nombrado su único plenipotenciario en Méjico al baron de Saligny separando completamente al almirante Jurien de la Gravière.

—Ayer se temió que hubiese algun alboroto en la plaza de Toros, y aun que se prurumpliese en gritos de un exagerado patriotismo á propósito de la cuestíon de Méjico. Afortunadamente se conservó el órden y nadie pensó sino en divertirse.

—Alicante 19.—Al amanecer de hoy han llegado en el vapor «Barcelona», el intendente militar de Tetuan, y varios jefes y oficiales con un sobrante metálico de dos y medio millones de reales.

Hoy ha salido para Madrid una compaía de ingenieros procedente de Tetuan.

—Cádiz 19.—Anoche llegaron procedentes de Tetuan, el jefe de E. M. del ejército de ocupacíon, los obreros de administracíon militar y los empleados en la maestranza de las [fuerzas sutiles].

—El 12 de abril se publicó en Méjico el siguiente decreto:

*Benito Juárez, presidente constitucional d los Estados Unidos mejicanos, áe sus habitantes, sabed: Que en uso de las facultades de que me hallo investido, he tenido á bien decretar lo siguiente:*

Artículo 1.º Desde el día que las tropas francesas rompan las hostilidades quedan declaradas en estado de sitio todas las poblaciones aquellas que ocuparen, y los mejicanos que que-

daren en ellas durante la ocupacion serán castigados como traidores y sus bienes confiscados a favor del Tesoro público, salvo que haya motivo legalmente comprobado.

Art. 2.º Ningun mejicano, desde la edad de 20 años hasta la de 60, podrá excusarse de tomar las armas, sea cual fuere su clase, estado y condicion, so pena de ser tratado como traidor.

Art. 3.º Se autoriza a los gobernadores de los Estados, para que espidan patentes para el levantamiento de guerrillas, discrecionalmente y segun las circunstancias; pero las guerrillas que se encontraren en lugares distantes diez leguas del punto donde haya encañigos, serán castigadas como cuadrillas de ladrones.

Art. 4.º Se autoriza igualmente a los gobernadores de los Estados para que dispongan, siempre que el caso lo exija, de todas las rentas publicas, y para que se proporcionen los recursos que necesiten, de la manera menos onerosa posible.

Art. 5.º Los franceses pacíficos residentes en el país, quedan bajo la salvaguardia de las leyes y autoridades mejicanas.

Art. 6.º Sufrirán la última pena, como traidores, todos los que proporcionen viveres, noticias, armas, ó que de cualquier modo auxilien al enemigo extranjero.

Por tanto, mandó que se imprimiese, circule y observe.—Palacio nacional de México, a 12 de abril de 1862.—Benito Juárez.—Al C. Manuel Doblado, ministro de Relaciones Exteriores y Gobernacion.»

—El general jefe del ejército oriental de México dirigió el 14 á sus soldados la siguiente proclama:

«Compañeros de armas: va á comenzar la lucha: los preliminares de la Soledad han sido rotos por los franceses; se han separado de la coalicion que con los españoles é Ingleses firmaran en Lond: es para hacer a México algunos reclamos respecto á nuestra deuda pública: el estallido del cañon hará latir en breve los pechos de los hijos de Anahuac. Pretenden los franceses intervenir en nuestra politica interior, inducidos á ello por mejicanos indignos, por traidores que pronto vais á castigar. La republica es independiente: los hijos de esta generacion nacimos libres: así nos conservaremos ó moriremos en la demanda.

»Valor, amigos míos: no os preocupéis de luchar con una nacion que tiene el renombre de guerrera; los libres no conocen rivales, y ejemplos mil leen en las páginas de la historia de los pueblos que han vencido siempre á los que pretendieron dominarlos.

»Tanto una fe ciega en nuestro triunfo. Sed como siempre valientes en el combate y generosos en la victoria, y pronto os conducirá frente á los invasores vuestro general y amigo.—Ignacio Zaragoza.—Cuartel general en Chalchicomula á 14 de abril de 1862.»

#### Paris 18 de mayo.

La *Unità italiana* de Milan, periódico mazziniano, publica la siguiente carta que dice fué dirigida por el general Garibaldi á los jóvenes presos últimamente en Bérghamo:

«Trescorra 13 de mayo de 1862.

Mis queridos amigos: Os aconsejo que os dejéis llevar presos y os autorizo para decir que yo os he llamado á Bérghamo. No dudo que la nacion os agradecerá vuestro patriótico impulso y vuestra abnegacion. Os saludo á todos y quedo afectuosamente vuestro para siempre

GARIBALDI.»

—De otra parte, la *Italia* de Turin dice que despues de haber tenido Garibaldi una entrevista con el prefecto de Bérghamo arengó al pueblo desde el balcon de la casa de Mr. Camozzi, asegurando que el coronel Nullo sería puesto en libertad bajo su responsabilidad. Desaprobó los alistamientos y las expediciones imprudentes que podian perturbar el país y que él nunca habia autorizado. Lo que habia merecido su aprobacion era una especie de peticion que debia dirigirse la juventud de Italia, en la que debia declararse dispuesta á seguirle para llevar á cabo la redencion de la nacion. Añadió que semejante peticion, cubierta por millares de firmas, tendria en su concepto algun peso en los Consejos de Europa.

—La *Opinione* de Turin, periódico ordinariamente bien informado, no parece hallarse convencido de la franqueza del general en este asunto, puesto que condensa su arenga al pueblo en los siguientes términos: «Elogió al coronel Nullo, actualmente preso, y despues de haber excitado al pueblo con sus palabras le recomendó calma y tranquilidad.»

—Nápoles 18.—Las noticias del Norte de Italia han irritado al Rey Victor Manuel, y S. M. ha dado órdenes para proceder con todo el rigor de la ley contra todas las personas, cualquiera que fuese su rango, que han tomado parte en una tentativa que podia comprometer los resultados de su politica. Anoche debia salir para Turin el Sr. Rattazzi, pero se ha aplazado su marcha.

—Nápoles 19.—El Rey ha puesto la primera piedra de un nuevo puerto, recibiendo con este motivo otra ovacion. A pesar de la lluvia, se habia reunido un inmenso número de espectadores.

—*Milan 18.*—El número de personas presas por la tentativa de Brescia, incluso el coronel Nullo, ayudante de campo de Garibaldi, asciende á 110, las cuales han sido conducidas todas á la ciudadela de Alejandría. Reina alguna agitacion en varias ciudades de la Lombardia, pero hasta ahora no se ha turbado la tranquilidad en parte alguna. Parece que la reciente intencion tenia dos objetos, á saber: una expedicion á través de la Turquia para promover una insurreccion en Hungria, y una invasion del Veneto para provocar un levantamiento de la poblacion italiana.

—Leemos en el *Times*:

«Principian por fin á aclararse los acontecimientos de Nueva Orleans. Despues de forzar el paso por delante de los fuertes Jackson y San Felipe, el comodoro Ferragut llegó el 25 de abril á la vista de aquella ciudad y pidió que se enarbolase la bandera de la Union en los edificios públicos, es decir, reclamó la rendicion de la ciudad. El alcalde John Monroe contestó que no entregaba á Nueva Orleans, pero que el comodoro era libre de tomarla. Copiamos íntegra la contestacion de M. Monroe, página destinada á perpetuarse en los anales de la antigua ciudad francesa.

*Alcaldía de Nueva Orleans 26 de abril de 1862.*

En virtud de una resolucion que hemos creído conveniente tomar para garantizar la vida de las mujeres y de los niños que quedan aun en gran número en la capital, el general Lovell la ha evacuado con sus tropas y me ha entregado las riendas de la administracion y la custodia de su honor.

De acuerdo con los Padres de la ciudad, he examinado la peticion que me hicisteis ayer de entregar la ciudad sin condiciones, añadiendo la demanda de izar la bandera de los Estados Unidos en los edificios públicos y de quitar la que ondea aun en las Casas Consistoriales. Es deber mio dirigiros una contestacion que es la expresion del sentimiento unánime de mis constituyentes, no menos que el eco de lo que me dicta mi propio corazon en tan dolorosas y solemnes circunstancias.

La ciudad no tiene medios de defensa y está completamente desprovista de la fuerza y del material que podrian animarla á resistirse del armamento superior que se encuentra ante ella. No soy soldado, y mi autoridad se limita á ejecutar las leyes de la Nueva Orleans. Por mi parte seria una presuncion tratar de conducir un ejército al combate aun cuando tuviera uno para mandar, pero sé mucho menos entregar una ciudad que no está defendida y abandonada como está á merced de vuestros cañones y morteros; entregar una ciudad en estas condiciones seria una ceremonia ociosa y sin significacion. La ciudad es vuestra por la fuerza bruta y no por la eleccion ó el consentimiento de sus habitantes; á vos os toca pues decidir la suerte que nos espera.

En cuanto á enarbolarse una bandera que no es de nuestra adopcion y á la cual no hemos prestado juramento, permitid que os diga que no existe entre nosotros un hombre cuya mano y corazon no se paralizasen á la sola idea de semejante acto, y que no podria encontrar entre mis administrados, por miserables que fueran, un renegado que se atreviera á manchar con su mano el emblema sagrado de nuestras aspiraciones.

Habéis manifestado sentimientos que podrian pertenecer á un hombre comprometido en una causa mejor que la servís con vuestra espada; no dudo que emanan de un alma noble aunque extraviada, y sé como he de apreciar los impulsos que os los han inspirado.

Mientras ocupéis esta ciudad administrareis un pueblo esforzado, un pueblo sensible á todo cuanto puede afectar de la manera mas indirecta su dignidad y el respeto que se profesa á sí propio. Os suplico pues que tengais en consideracion su susceptibilidad. Las promesas que haga en su nombre serán rigurosamente cumplidas, y podeis confiar en su honor, aunque no podeis contar con su sumision á las injurias que no ha merecido.

En una palabra, os suplico que comprendais que la poblacion de Nueva Orleans, aun que incapaz de oponer resistencia á vuestras fuerzas, no se dejará insultar por la intervencion de personas que se han hecho odiosas y despreciables por su cobarde desercion de nuestra causa en medio de la inmensa lucha en que estamos empeñados, y no tolerará tampoco á las que le recuerden con la fuerza que está conquistada y que vosotros sois los conquistadores.

La paz y el orden pueden conservarse sin recurrir á medidas que me seria imposible impedir. Vuestra ocupacion de la ciudad no anula el juramento de fidelidad prestado al gobierno de su eleccion para trasferirlo á un gobierno que ha repudiado. No espereis pues mas que la obediencia que el vencedor puede arrancar al vencido.

JOHN F. MONROE, alcalde.»

Montpeller 20 de mayo.

## Partes telegráficas-particulares.

«Berlín 19 de mayo.—Se ha celebrado hoy la sesión de apertura de la Cámara, y el presidente ha leído en nombre del Rey el discurso que declara abierta la legislatura.

Hé aquí el resumen de este discurso:

La situación financiera es satisfactoria, y no hay necesidad de recurrir á créditos supletorios para la reorganización del ejército, pues el exceso de los ingresos ha bastado para cubrir los gastos. Los presupuestos de 1862 y de 1863 se equilibrarán con los sobrantes, y manifestarán que el gobierno ha secundado los justos deseos de la Cámara.

El gobierno espera que las Cámaras tendrán en cuenta en la cuestión de la reorganización del ejército, la independencia y la seguridad de la patria, basada en el valor y en la fuerza de las tropas.

Han terminado las negociaciones para el tratado de comercio entre el Zollverein, y la Francia; se han adherido ya varios gobiernos de dicho Zollverein, especialmente el de Sajonia, y esperamos las adhesiones de los demás gobiernos.

Las negociaciones con Dinamarca no han dado resultado alguno.

Relativamente á la reforma federal, el gobierno sostendrá los principios seguidos hasta ahora.

En cuanto á la cuestión de la Hesse, la Prusia ha llegado á hacer participar á casi todos los gobiernos alemanes la convicción de que es necesario restablecer la Constitución de 1831, salvo algunas disposiciones contrarias á los arreglos federales.

Relativamente á este incidente particular, la Prusia espera aun explicaciones del gobierno de la Hesse, pero en todo caso quedará bien puesto el honor de la Prusia.

El discurso habla despues de diversos proyectos de ley concernientes á negocios interiores y termina de esta suerte:

«El gobierno, sin doblegarse á la influencia de ningún partido, continuará marchando con firmeza por la senda de los principios adoptados desde el advenimiento del Rey. Fiel á estos principios, el gobierno defenderá á toda costa los derechos de la Corona, así como los derechos constitucionales de la representación nacional; pero espera que la Cámara prestará su cooperación para todo lo que es necesario para sostener el honor y la dignidad de la Prusia, así como para el desenvolvimiento de todos los ramos de su actividad pacífica.»

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, miércoles. 21 de mayo.

El Senado ha aprobado definitivamente las leyes sobre el notariado y la deuda de 1863.

El señor Olózaga ha preguntado al gobierno si contestaría á una interpelación sobre la cuestión de Méjico, y el señor Posada Herrera le ha respondido que era imposible hasta que el gobierno poseyese todos los documentos referentes á esta cuestión, que será antes de la clausura de las Cámaras.

Bolsa: consolidados, 50 40; diferida, 44 05.

Paris, miércoles, 21 de mayo.

Nóbles 20.—La autoridad ha impedido que se verificase una ligera manifestación en honor de Garibaldi.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 70 30.—4 1/2 por 100 id., 97-60.—Interior español, 49.—Diferida, 43 3 4.

Londres.—Consolidados ingleses, 92 1/8.—Fondos españoles, sin cotizar.

Amsterdam.—Interior español, 48 1/4.

Amberes.—Interior español, 48 1/8.

Por el correo nacional, estrangero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administración, calle de la Librería, núm. 22.